



unión



Año XXVIII • nº 225 • diciembre2011 • www.ugt.es





Unión General de Trabajadores

Plan de Formación para el Empleo 2011

para todos los trabajadores en activo: ocupados y desempleados



UGT te ofrece FORMACIÓN GRATUITA sobre las siguientes áreas:

- Formación en Prevención de Riesgos Laborales y Medioambiente*
- Formación asociada a Tecnologías de la Información y Comunicación*
- Formación en Idiomas*
- Formación asociada a Servicios Socio-Culturales y a la Comunidad*
- Formación asociada a la Innovación y Desarrollo organizacional*
- Formación asociada a las Cualificaciones y Negociación Colectiva*
- Formación asociada a la Empresa*
- Formación asociada a la Gestión de RR.HH. y Habilidades Sociales*
- Formación asociada a la Gestión de la Formación*
- Formación asociada a la R.LT*

más información e inscripciones

www.ugt.es/ejb

* en las diferentes áreas hay acciones formativas asociadas al Catálogo Modular de Cualificaciones Profesionales



u_editorial

La erosión de la libertad sindical

Este número de UNIÓN es el primero que editamos tras las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011. Los ciudadanos habremos decidido qué Parlamento queremos que dirija la vida de nuestro país durante los próximos cuatro años. Y UGT seguirá diciendo lo mismo que ha venido diciendo durante los ya larguísimos y tremendamente duros cuatro años que dura esta crisis: hay que reactivar la economía y crear empleo, primero, para poder pagar la deuda y reducir el déficit, después. Lo contrario, lo que venimos haciendo en Europa y en España desde la crisis de la deuda soberana de mayo de 2009, es un rumbo que –dos años después– ya hemos comprobado que es equivocado y que en lugar de encaminarnos a la puerta de salida nos devuelve al fondo de la crisis.

El año 2012 no será, como esperábamos hace un año, el de la recuperación del empleo. Y si además se generalizan los recortes en las políticas públicas que afectan a la sanidad, la educación, las prestaciones sociales, etc... será una catástrofe social que pondrá en tela de juicio nuestras posibilidades reales de recuperación; las estadísticas ya nos dicen que el 21,8% de la población residente en España está por debajo del umbral del riesgo de pobreza, 1,1 puntos más que el año anterior. ¿Alguien duda que eso tiene que ver con el altísimo nivel de paro? ¿Alguien cree que precarizando todavía más el mercado de trabajo se resolverá? Solo sería sumar a lo malo lo peor.

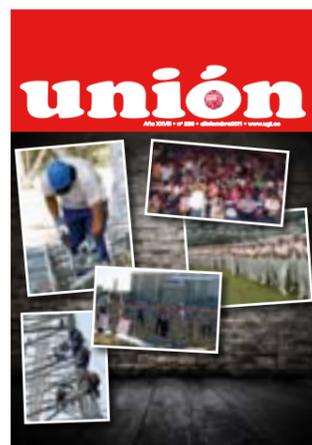
En esta esquizofrenia que viven las democracias occidentales –capaces de considerar un riesgo para la

estabilidad política–, el hecho de que los ciudadanos griegos puedan decidir en referéndum –después de tanta imposición europea– qué tipo de compromisos económicos quieren asumir; o capaces de dar lugar en España a una reforma Constitucional casi furtiva, negando a los ciudadanos el derecho a pronunciarse sobre la máxima norma que les gobierna –nos enfrentamos a otra esquizofrenia: la erosión de la libertad sindical.

Mientras algunos de los más relevantes juristas de nuestro país nos recuerda que la libertad sindical es esencial para el Estado de Derecho, que tiene la misma relevancia y protección constitucional que cualquier otro de los derechos y libertades fundamentales vigentes, nuestros delegados sindicales se encuentran con que la precariedad laboral y el miedo a perder el trabajo que atenaza a buena parte de los trabajadores condiciona su libre ejercicio. Eso en la economía normalizada, en ese más de 20% de economía “en negro” que hay en nuestro país, no existe ni la legalidad para los trabajadores.

No aceptamos que se quiera convertir la libertad sindical en una libertad “de segunda” y, tanto si el “clima” que nos acoge es mejor o peor, tenemos una función constitucional que hacer, un trabajo en las empresas que defender, y un papel de interlocución política y social que vamos a exigir. Porque cualquier enfermedad, incluida la esquizofrenia democrática, hay que combatirla para que no cause daños irreparables.

u_índice...



FOTOS PORTADA: ARCHIVO

EN PROFUNDIDAD

NUESTRO SINDICATO

TRIBUNA DE OPINIÓN

NOS INTERESA



Hacemos
Unión

Número 225. Año xxviii diciembre 2011

EDICIÓN, DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Comisión Ejecutiva Confederal de UGT.

A través de:



DIRECCIÓN EDITORIAL: José Javier Cubillo, Secretario de Organización y Comunicación de UGT.

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN DE UGT: Manuel Ángel Egea.

COMITÉ EDITORIAL: José Javier Cubillo, Paola Jiménez, M^a Paz Carnerero, Álvaro Amores, Ángeles Freire, Alicia Menéndez, Sílvia Sazatornil, Gemma Ramón, José Luis Aramburu, Natividad Hernando, Joseba Echebarría, Santiago Jiménez y Helena Segovia.

DIRECTOR: Manuel Ángel Egea.

Redacción y publicidad:
C/ Hortaleza, 88. Madrid 28004
Teléfono: 91 589 76 46
Telefax: 91 589 76 33

DISEÑO Y PRODUCCIÓN:
DISTRIBUCIÓN: EJ, Publicidad

Tirada: 80.000 ejemplares
Dep. Legal: M.17.787/1977
ISSN: 1576-009X

revistaunion@ugt.es

Unión no comparte, necesariamente, la opinión de sus colaboradores.

La crisis económica y los principales servicios del estado del bienestar en España

Javier Rey del Castillo • Médico Inspector y Ex Secretario del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

El Estado del Bienestar es un invento muy reciente en la historia. En la mayoría de los países desarrollados su creación tuvo lugar en el periodo más inmediato posterior a la segunda guerra mundial. El desarrollo de ese conjunto de bienes y servicios en aquella época tuvo en todo caso lugar en un clima peculiar en cuanto a condiciones económicas, de solidaridad entre clases sociales, y con un alto nivel de empleo que propició la fortaleza de los sindicatos en todos los países. El poder de éstos y de las clases sociales a las que representaban contribuyó a la consolidación y el gobierno de partidos afines de orientación socialdemócrata, que fueron a su vez en todos los países los responsables originales del desarrollo de los Estados del Bienestar; se conformó además un bloque de países alrededor de la Unión Soviética de orientación contraria al sistema capitalista que durante toda la época de la guerra fría actuó a la inversa como catalizador de las reformas que pudieran contribuir a disuadir a la clase obrera occidental de posiciones políticas que pudieran plantear la ruptura del propio sistema en el que se movían.

La desigualdad de oportunidades caracteriza a la nueva sociedad

Al nivel general de los países desarrollados ese conjunto de circunstancias se prolongó hasta mediados de los años setenta. La crisis generada entonces de manera más inmediata por la subida de los precios del petróleo facilitó la introducción de las políticas económicas monetaristas neoliberales, el predominio de la economía financiera como nuevo sector “productivo” dominante, el retroceso franco del poder de las clases trabajadoras y, en ese contexto, el cambio de políticas relativas al Estado del Bienestar. Unos años después, el colapso del sistema soviético terminó por hacer desaparecer cualquier incentivo para continuar las políticas redistributivas incluidas en ese concepto. Por el contrario, desde las posiciones económicas liberales que dominan el mundo desde entonces, el Estado del Bienestar se considera un instrumento que dificulta la competitividad y el desarrollo económico,

a la vez que un ámbito susceptible de constituirse en una nueva área de negocio para determinados sectores de servicios, como los seguros, vinculados a los sectores financieros dominantes o, en otro caso, como el sector educativo, en instrumento de difusión de las ideologías afines, capaz, además, de facilitar y propiciar la desigualdad de oportunidades que caracteriza a la nueva sociedad. Desde esas posiciones se están desarrollando desde entonces políticas orientadas a la destrucción de las prestaciones y servicios constitutivos del Estado del Bienestar, la privatización de su gestión, y la sustitución de las responsabilidades colectivas en cada caso por la individual, bajo el eslogan de la “libertad de elección”, de lo que las políticas aplicadas por los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan en sus países respectivos fueron solo el principio.

Recordar estos antecedentes es importante para entender el desarrollo peculiar de nuestro Estado del Bienestar y sus limitaciones, que hay que poner en primer lugar en relación con la época en la que se desarrolló en su forma actual, a partir de principios de los años 80 del siglo pasado, con la entrada en el gobierno del Partido Socialista. Un momento en el que, cuando nosotros comenzamos a desarrollarlo, en la mayoría de los países estaban retrocediendo activamente en el camino hecho. Hay además argumentos históricos para considerar que, pese a las afirmaciones en sentido contrario que se siguen haciendo, en especial desde el Partido Socialista, el desarrollo de las distintas facetas de nuestro Estado del Bienestar no constituyó ninguna prioridad inicial para aquel Gobierno. Lo que es aplicable a todas las políticas que podían suponer un aumento del gasto público en un momento de profunda crisis económica, que había alcanzado a nuestro país con algún retraso, pero que se hizo especialmente patente coincidiendo con la transición democrática.

Pese a esa situación, en aquel periodo se desarrollaron las normas básicas dirigidas a la puesta en marcha de determinados servicios, como el educativo y el sanitario, cuya regulación quedó sin duda afectada por aquélla. Como ni en el caso de los servicios educativos

ni, en menor medida, en el de los sanitarios, se disponía entonces de medios propios suficientes para garantizar una y otra condición, tanto en unos (mediante el sistema de conciertos con centros privados, la mayor parte de ellos pertenecientes a órdenes religiosas) como en otros (mediante el mantenimiento “transitorio” de sistemas de protección sanitaria específicos, como las Mutualidades de funcionarios o de determinados colegios profesionales, las entidades colaboradoras de la Seguridad Social, y otras modalidades) se optó por sustentar parcialmente su prestación inicial en esos medios privados sobre los que, sin embargo, no se establecieron iguales mecanismos de financiación y control que sobre los medios públicos, facilitando el acceso selectivo a ellos a grupos determinados de población.

Restricciones aplicables a la financiación pública

Las políticas posteriores convirtieron esas situaciones transitorias obligadas por las carencias del momento en permanentes. Algunos efectos de esa situación son evidentes: la prestación de unos y otros servicios con medios públicos excluye por razones territoriales (los centros concertados estaban y están situados de manera preferente en zonas residenciales de clases medias o altas) o profesionales a los grupos sociales con mayor capacidad social de demandar su mejora. Por su parte, las restricciones aplicables a la financiación pública en situaciones de crisis como la actual encuentran así un ámbito diferenciado de aplicación, que puede terminar convirtiendo a los servicios prestados con medios públicos en servicios “de beneficencia”, mientras los que se prestan con medios privados permanecen al margen o ven atenuada cualquier restricción. En este ámbito se puede además aceptar más fácilmente complementar su financiación con copagos, tasas u otros sistemas de aportación privada añadida, cuya imposición afecta en menor grado a grupos sociales con niveles promedio de renta más elevados; grupos que pueden además plantear la desgravación fiscal de sus aportaciones, una demanda que ya se ha hecho presente en la actual situación de crisis económica como parte de su solución.

La debilidad de nuestros servicios públicos se debe también a su diseño organizativo, para el que se utilizaron inicialmente modelos planificados, de los que quedaron al margen los criterios de eficiencia en el uso de los recursos. Cuando, siguiendo las tendencias que ya estaban en marcha en otros países, se comenzaron a introducir mecanismos “de gestión” con el objetivo supuesto de mejorar la eficiencia de cada sistema, el resultado final más importante de las medidas aplicadas ha sido facilitar la privatización de partes significativas de los servicios.

La configuración y fortaleza de nuestro Estado del Bienestar se ha visto también profundamente afectada por el proceso de descentralización que ha tenido lugar en España. La cesión a las CCAA de las competencias educativas y sanitarias y de otros servicios sociales ha convertido, en especial a las dos primeras, en el ámbito presupuestario más importante de cada gobierno autonómico (solo los servicios sanitarios su-

ponen alrededor del 40%, presupuesto de cada CA de régimen común). Un terreno en el que, por otra parte, ejercen su poder de gasto sin ninguna interferencia externa a su propia capacidad de decisión, y sin ni siquiera proporcionar información al Gobierno central que las financia de la forma en que se lleva a cabo ese gasto. Ese modelo hace aguas, tanto por razones de eficiencia (el déficit público conocido de las CCAA que lo tienen más elevado está generado en buena parte por el gasto sanitario más allá de lo presupuestado en que han incurrido como consecuencia de una gestión de los recursos sin coordinación efectiva entre ellas), como de la universalidad y equidad de la prestación (de lo que el rechazo de pacientes de unas CCAA por otras es otra expresión actual).

La crisis de nuestro Estado del Bienestar

A esa situación de crisis propia de nuestro Estado del Bienestar que se arrastraba desde hace años se ha venido a sumar la crisis económica actual, que se está aprovechando para, siguiendo también las pautas neoliberales en este terreno, desestructurarlo y reducirlo en todas partes, y de manera concreta en nuestro país, donde su desarrollo había alcanzado el nivel limitado descrito. De cualquier forma, la propia crisis económica ha puesto también de manifiesto la necesidad inapelable de controlar el gasto público, sin que el déficit público y el endeudamiento puedan ser instrumentos de uso ilimitado y sin ningún control. De ello sería necesario derivar que la defensa de los servicios públicos que hay que hacer en el momento actual no pasa solo por evitar los recortes que se están intentando aplicar y, con ello, volver a aquéllos a su situación anterior. Ésta evidenciaba ya problemas de sostenibilidad organizativa, social y financiera que la crisis ha puesto aún más de manifiesto, y en ese sentido la propia crisis podría haber supuesto una oportunidad para abordar las transformaciones necesarias para cambiarlo en una línea que, además de garantizar su funcionamiento eficiente y su sostenibilidad financiera, reforzase sus condiciones de universalidad y equidad.

Que esa oportunidad no se haya aprovechado para eso depende, en mi opinión, sobre todo de que el Partido Socialista, que es del que cabría haber esperado que formulara propuestas alternativas para evitar el deterioro de nuestro Estado del Bienestar, no ha diferenciado sus posiciones en esta materia en nada sustantivo de las del Partido Popular. La defensa de aquél pasa ahora, por eso, a mi juicio, de manera preferente no tanto, como demandan algunos, por el aumento de la financiación de los servicios públicos, un objetivo poco realista de manera aislada en el momento actual, sino porque la izquierda con posibilidades de gobierno, o incluso para hacer efectiva una oposición real a las medidas que de una u otra forma es previsible que produzca el Partido Popular si llega a gobernar, recupere su propio discurso sobre los servicios públicos, y elabore propuestas para el mantenimiento y la mejora de éstos, y de sus condiciones de universalidad y equidad, que puedan alcanzar el apoyo de la mayoría de la población en el contexto de una sociedad cada vez más desigual.

Delegados sindicales El problema es la precariedad, no lo que diga la prensa

Paola Jiménez • Área de Comunicación de UGT. Fotografías: Fernando Moreno

La precariedad laboral y el miedo a perder el trabajo que atenaza a buena parte de los trabajadores son las grandes preocupaciones de los delegados sindicales, y se han convertido en el principal escollo para la realización de su trabajo. Los delegados entrevistados para este reportaje son una muestra de qué hacen y cómo trabajan los representantes sindicales. Su trabajo se hace de tú a tú con sus compañeros en las empresas, que saben quiénes son y recurren a ellos cuando tienen problemas; por eso la campaña antisindical de alguna prensa es más una molestia que un problema. Lo que realmente les preocupa es que el desempleo y la precariedad están dificultando su trabajo y rebajando la calidad de la libertad sindical.



ASAMBLEA DE LA SECCIÓN SINDICAL DE UGT EN LA EMT DE MADRID, CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE.

“Debemos de estar alerta, porque la crisis económica y social que sacude al mundo industrializado al que pertenecemos deteriora día a día la capacidad de defensa de los derechos de los trabajadores”. Esta frase no es de un sindicalista, es de una fiscal. Gabriela Bravo, Portavoz del Consejo General del Poder Judicial hizo esa declaración durante su intervención en la clausura del curso sobre libertad sindical organizado conjuntamente por esa institución y UGT. Quienes mejor conocen el día a día de ese deterioro son los delegados sindicales.



Isabel Marín,
secretaria general de la sección
sindical de UGT en Sabeco

“Es el propio miedo de los trabajadores lo que condiciona la acción sindical y la hace muy difícil”

Los delegados sindicales han sido el blanco más visible de la campaña antisindical orquestada por algunos medios de comunicación (anegados en el sectarismo, la servidumbre a grupos de interés político y económico, y la radical precarización de las condiciones laborales entre los profesionales de la información, según el análisis de los propios especialistas del sector), que han pretendido cuestionar –con una ignorancia dolosa de la legalidad y la realidad– su función social e incluso su actuación en el marco de la ley.

Para los delegados, sin embargo, la campaña antisindical es un asunto secundario. Su principal preocupación son la precariedad y el miedo que la crisis está instalando entre las plantillas de muchos centros de trabajo.

Precariedad y miedo

Isabel Marín, secretaria general de la sección sindical estatal de UGT en la empresa de supermercados Sabeco (con sede social en Zaragoza y 6.000 trabajadores repartidos por todo el Estado) asegura que “en mi empresa, y en el comercio en general, hay mucha temporalidad, y es un riesgo para la gente. Nuestro trabajo, el de los 112 delegados que tenemos en Sabeco se hace tienda por tienda. Estando todo el día en la calle. Boca a boca. También mandamos información a los correos electrónicos, y no tengo problemas porque me conocen; al contrario, te dan el correo para que les mandes la información. Sin embargo, nunca mandamos nada a los correos de la empresa porque sabemos que los trabajadores pueden tener problemas. Siempre lo hacemos a correos privados. Incluso cuando visitamos los centros de trabajo, el trabajador te puede decir “no, aquí no; luego, cuando salga”, porque está por allí el gerente. Y el miedo es libre”.

Isabel afirma con rotundidad que “en Sabeco no hay prácticas antisindicales, no se ha despedido a ningún delegado, no tienes perjuicios por ser miembro de una candidatura, nunca nos han impedido entrar en ningún centro... Es el propio miedo de los trabajadores lo que condiciona la acción sindical y la hace muy difícil”. Y esto se traduce, por ejemplo, en que la empresa no se haya movido ni un ápice después de diez meses negociando el convenio colectivo, “y es verdad que estamos en crisis, pero de ahí a que me lo quieran quitar todo y no darme nada, va un abismo; la gente no tiene la culpa, porque cuando las cosas fueron muy bien la empresa no nos dio más dinero. Y la presión es complicada, porque todos tenemos miedo a perder el puesto de trabajo, yo también; y por eso estamos bloqueados”.

En la factoría de PSA Peugeot Citroën en Madrid la situación es completamente diferente. El noventa por ciento de los 2.500 trabajadores de la plantilla está sindicado. Sin embargo, Isabel López, secretaria de comunicación de la sección sindical de UGT en este centro dice que “hemos diferenciado dos grupos con más miedo. La gente que trabaja en las oficinas es bastante más reticente a que vayas, al tú a tú, a estar afiliado o a que se tenga que implicar con el sindicato. No entendemos muy bien por qué, pero es así. Y el segundo grupo es la gente que entra de nuevas, más reacio a la afiliación, pero porque en otras empresas está penalizado. La gente viene de otras empresas en las que afiliarte a un sindicato que sea distinto al de la empresa es casi una sentencia de despido. Por eso cuando llegan, al principio se lo toman como que les va a perjudicar; pero cuando ven al resto de compañeros que están afiliados, que tienen opciones igualmente a un contrato indefinido, que por defender sus derechos aquí no hay ninguna represalia, entonces se afilian”.



Isabel López,
secretaria de comunicación de la
sección sindical de UGT en PSA
Peugeot Citroën en Madrid

“Cuando ven al resto de compañeros, que están afiliados, que tienen opciones igualmente a un contrato indefinido, que por defender sus derechos aquí no hay ninguna represalia, entonces se afilian”

¿Individualismo o presión?

La Fundación Hogar del Empleado (Fuhem) es una institución educativa privada con seis colegios en Madrid y cerca de 400 trabajadores que, según Ricardo Martorell, secretario de organización de la sec-



Ricardo Martorell,
secretario de organización de
la sección sindical de UGT en la
Fundación Hogar del Empleado

“Cuando la gente se acomoda es muy difícil luchar, pero cuando ha habido despidos hemos contado con el apoyo de la gente”

ción sindical de UGT en la Fundación y presidente del comité de empresa, “es un islote de normalidad sindical entre los centros de enseñanza concertada. El centro permite el trabajo sindical; en algunos casos el director o directora puede facilitararlo o lo ha podido dificultar. Ha habido de todo, pero hay mucho más respeto que en otros centros, especialmente los religiosos”. Los mayores problemas se han concentrado en “amenazas de expedientes en algún caso; alguna vez se ha presionado a algún representante, o se ha malmetido contra nosotros de cara a los trabajadores. Pero, en general, no hay prácticas antisindicales; cosas de baja intensidad y que nosotros nos hemos creído poco”.

Según Ricardo, “aunque la Fundación ha sido sensible con muchas cosas, en los últimos años hemos experimentado un endurecimiento de la situación laboral”. Y es la aparición de problemas lo que parece cambiar la tónica de falta de participación de los trabajadores: “La gente tiende a dejarse llevar por el día a día, y cuando les convocas a una asamblea o cualquier otro tipo de actividad participativa –como ahora, que estamos pidiendo que nos envíen su parecer sobre de-

terminadas cosas– no suele participar. Eso te aboca a veces a llevar una representación sin contar con ellos, salvo en los casos en que tienen demandas concretas que vienen a contarte. Cuando la gente está acomodada es muy difícil luchar, pero cuando ha habido despidos hemos contado con el apoyo de la gente”.

En el Banco Santander, a pesar de la dureza de una crisis que es en buena medida financiera, “no ha habido cierre de oficinas ni despidos masivos” según afirma Ildefonso Sánchez, secretario general de la sección sindical estatal de UGT en la empresa. Eso sí, “las horas sindicales se han reducido entre un 20 y un 30% desde el comienzo de la crisis, y los representantes sindicales encargados de la negociación y seguimiento del convenio se han quedado en la mitad”. El banco tenía, en julio de este año, una plantilla de 19.626 trabajadores; el Grupo Santander cuenta en España con 35.782 trabajadores, y alcanza los 88.659 en toda Europa.



Ildefonso Sánchez,
secretario general de la sección
sindical estatal de UGT en el
Banco Santander

“Si el área comercial dice que un trabajador no le interesa, recursos humanos no puede evitar su despido”

La preocupación de la sección sindical se centra en dos cosas: el predominio del área comercial y su for-

María Emilia Casas, ex Presidenta del Tribunal Constitucional y Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid

La Constitución reconoce al sindicato, no a las representaciones unitarias

“(…) En aquella sentencia del 93 [del Tribunal Constitucional], tan importante, que dice que en las empresas hay dos vías de representación de los intereses de los trabajadores, pero que la Constitución no es neutra en este tema; la Constitución reconoce al sindicato, constitucionaliza al sindicato, y no hace lo mismo con las representaciones unitarias (comités de empresa, delegados de personal), que si tienen algún apoyo es el lejano que les brinda el artículo 129.2 de la Constitución que ordena a los poderes públicos promover la participación en la empresa. Bien es verdad que en aquel momento existía un cierto temor al asamblearismo y que, en consecuencia, la gravitación de todo el sistema de relaciones laborales, de representación de intereses de los trabajadores sobre el sindicato, se vio no solo apoyado por el texto constitucional –que ciertamente lo apoyaba–, sino como una evitación de una definición finalista del concepto de libertad sindical (es libertad sindical todo aquello que defiende intereses de los trabajadores) que podían promover esos movimientos asamblearios e incluso antisindicales en su caso. En consecuencia el TC cerró el concepto de libertad sindical, y señaló que la libertad sindical no solo se define por la finalidad de defender intereses de los trabajadores sino por la presencia de un sujeto, que tiene que ser reconocido como tal sujeto sindical.

A partir del año 96 esa jurisprudencia se fue flexibilizando y acabó, en el momento actual, en una extensión del sujeto sindical al concepto de sujeto sindicalizado, de manera que las representaciones unitarias cuando están tomadas por fuerzas sindicales, o lo que es más importante, no ya del afiliado, sino del trabajador que responde a un llamamiento de un sindicato aunque no esté afiliado, está protegida por la libertad sindical del artículo 28.1 de la Constitución”.



FOTOGRAFÍA: MARÍA EMILIA CASAS

(Esta declaración forma parte de la ponencia “Tutela constitucional de la libertad sindical” pronunciada por María Emilia Casas en las jornadas “La libertad sindical: algunos temas de actualidad”, celebradas en Madrid los días 29 y 30 de septiembre y organizadas conjuntamente por el Consejo General del Poder Judicial y UGT)

“La libertad sindical, no solo se define por la finalidad de defender intereses de los trabajadores, sino por la presencia de un sujeto que tiene que ser reconocido como tal sujeto sindical”

ma de gestión por objetivos, y la falta de un acuerdo en materia de empleo. “La forma de gestión está llevando a que, aunque no se haga práctica antisindical, se dificulte. No nos ponen trabas, es verdad; en teoría puedes ir a las oficinas... Pero la situación que tiene ahora la empresa, la presión por objetivos, el estar continuamente encima, hace que la gente se vuelva insolidaria, que no tenga ningún tipo de trato social, viven en el banco, y eso quema a la gente hasta tal punto que no quieren enterarse de nada que les quite las orejas. La dirección lo quiere así, pero la gente también lo asume así”, señala Ildefonso. Eso es lo que tiene preocupados a los sindicatos del Santander en toda Europa, según quedó de manifiesto en la reunión del comité de empresa europeo celebrada tras el verano, en la que además se solicitó a la dirección la creación de una coordinadora mundial del Grupo,

que abra la participación a los representantes sindicales de las empresas en Latinoamérica.

“Hemos llegado a tal punto –afirma Sánchez– que el área comercial es la que manda, muy por encima de la de recursos humanos. Si el área comercial dice que un trabajador no le interesa, recursos humanos solo busca el motivo para despedirlo, cuando antes lo que se intentaba era buscar cualquier forma de recolocación que permitiera mantener el empleo. Ahora si comercial no lo quiere, no lo quiere en ningún lado”.

Otras formas de precariedad

Casbega es una de las siete embotelladoras de Coca-Cola que hay en España. José María González es delegado de UGT en la empresa y trabajador del área de vidrio de la planta de Fuenlabrada, donde hay en torno a 480

trabajadores. “En el conjunto de la empresa hay cerca de 1.000 trabajadores, pero si se realizara directamente todo el trabajo que genera la empresa serían alrededor de 3.000”. González se reúne con nosotros a las nueve de la mañana de un viernes, recién salido de su trabajo en el turno de noche y mientras algunos de sus compañeros delegados se reúnen con la dirección de la empresa para tratar de resolver un problema surgido como

consecuencia de la aplicación de medidas de seguridad personales en una de las líneas de trabajo de la planta. Al final de esa reunión, y un poco entre todos, explican que la principal actividad externalizada es la distribución, “las empresas distribuidoras tienen, además, y desde hace un par de años, una parte de la preventa de productos, la que corresponde a los clientes de menor consumo. Las condiciones de trabajo en esas empresas son

Gabriela Bravo, Vocal y Portavoz del Consejo General del Poder Judicial

La Constitución hace de los sindicatos una de las claves de bóveda del sistema social y económico

“(…) El artículo 7 [de la Constitución], ubicado en el Título Preliminar –todos sabemos qué significan los derechos que están enunciados en este título–, diseña los pilares centrales del estado social y democrático de derecho y hace del sujeto sindical una de las claves de bóveda del sistema social y económico. El reconocimiento de los sindicatos, y por tanto también de las organizaciones empresariales, como piezas claves del funcionamiento del sistema democrático tiene implicaciones muy profundas. Pero quizá la más llamativa sea la imposibilidad de reducir el campo de actuación de los sindicatos solo al terrero de la lucha salarial y de las condiciones de trabajo, o a su actuación en el mercado de trabajo. De su posición en el texto constitucional se desprende su papel como agente o sujeto político, de manera que su actuación puede incidir en el sistema político de un país en su conjunto. Por eso las centrales sindicales ocupan con propiedad espacios propios, desde los que deben, y están obligadas a entablar negociaciones, no solamente con el Gobierno, sino también con el poder legislativo, y por su puesto con los partidos políticos, con los que pueden abordar asuntos de tal trascendencia como la política económica y social de un país y para la que pueden recurrir a medidas de presión colectiva, en defensa siempre de los intereses de los trabajadores.

Tenemos, por tanto, un entramado jurídico sólido y útil que protege la libertad sindical como uno de los valores fundamentales de nuestro ordenamiento constitucional. Debemos de alegrarnos por ello, pero no podemos conformarnos solamente con esto. Porque la velocidad a la que va avanzando la realidad social, cada día más mediática, y esta velocidad que alcanza incluso incrementos a veces exponenciales, nos exige además tener una serie de cautelas o estar alerta”.

“No debemos perder de vista el horizonte al que todos caminamos cuando reclamamos igualdad en las condiciones de trabajo, y que éstas sean, cuando menos, decentes; pero decentes en los términos en los que lo establece la OIT, que es conseguir una sociedad más justa, que alcance un crecimiento económico equilibrado y sostenible. No existen reglas mágicas que aseguren la consecución de tan ambicioso objetivo. La OIT formula varias recomendaciones, algunas de las cuales nos atañen a todos, a los sindicalistas, a los juristas, y a las instituciones de forma directa. Por ejemplo, el fortalecimiento del respeto de la libertad sindical y la negociación colectiva. El fomento de la competitividad de la economía con cohesión social, preservando y respetando los derechos fundamentales de los trabajadores.

La libertad sindical, por tanto, constituye una de las garantías primordiales para la paz y la justicia social, y necesitamos nuevos principios que nos permitan mejores defensas, mejores acciones, sobre todo para fortalecer su defensa”.

(Palabras de Gabriela Bravo en el acto de Clausura de las jornadas “La libertad sindical: algunos temas de actualidad”)

“Las centrales sindicales ocupan espacios propios, desde los que deben, y están obligadas a entablar negociaciones, no solamente con el Gobierno”



GABRIELA BRAVO, DURANTE SU INTERVENCIÓN EN EL ACTO DE CLAUSURA DE LAS JORNADAS SOBRE LIBERTAD SINDICAL

José María González, delegado de UGT en Casbega



“En la empresa hay cerca de 1.000 trabajadores, pero si realizáramos directamente todo el trabajo que se genera seríamos alrededor de 3.000”

bastante malas y proliferan los rumores sobre posibles fusiones entre ellos”. Pero no es la única actividad externalizada; además de la limpieza (habitual en muchas empresas), lo está también parte de la carga de mercancía para distribución, e incluso el mantenimiento de la maquinaria de producción durante los fines de semana.

“Dentro de Casbega tenemos un problema con los fijos discontinuos. Ahora la diferencia entre los periodos de producción son menos dispares, y nosotros estamos defendiendo que no haya contrataciones temporales por quince días o dos meses, habiendo fijos discontinuos. UGT consiguió hace años establecer un proceso de paso de trabajadores temporales a fijos discontinuos; los primeros que accedían eran los de más edad, y debían tener asegurados al menos 9 meses de trabajo. Al cambiar la mayoría sindical en la empresa esa norma cambió, y ahora se están haciendo fijos discontinuos con menos meses, lo que da lugar a trabajadores de primera y de segunda” remarca José María.

Prácticas antisindicales de otros sindicatos

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT) tiene una plantilla de 8.255 trabajadores (alrededor de 6.000 son conductores) y un comité de



empresa con cuatro sindicatos corporativos –propios de la empresa, sin representación en ningún otro ámbito– y donde la presencia de UGT y CCOO no es la mayoritaria. Esta circunstancia, según Juan José Castañeda, secretario general de la sección sindical de UGT en la empresa, “lleva a situaciones tan disparatadas como que se ataque a nuestra sección sindical, no por la acción sindical que hacemos en la EMT, sino por lo que nuestra organización ha hecho en cualquier otro ámbito o empresa en la que nuestro sindicato tome decisiones”. Sin embargo, Castañeda está convencido de que “a la larga, una perspectiva sindical amplia, con un ojo puesto en lo que pasa en el conjunto de la sociedad y en las empresas de tu sector, y otro puesto en el día a día de tú empresa es mucho más rentable para los intereses de los trabajadores a los que representamos que lo contrario. El intercambio de experiencias, la información, los análisis especializados que te permite la pertenencia a una gran confederación sindical aportan un valor al trabajo que no se consigue con un sindicato corporativo”.

Juan José Castañeda, secretario general de la sección sindical de UGT en la Empresa Municipal de Transportes de Madrid



“A la larga, una perspectiva sindical amplia es mucho más rentable para los intereses de los trabajadores a los que representamos que lo contrario”

El ejemplo más claro está en los casos concretos. Según Castañeda “en mayo presentamos un conflicto colectivo porque tres formaciones sindicales de la empresa firmaron con la dirección un incumplimiento del convenio colectivo. Y se hizo en una comisión de coordinación, ni siquiera en una paritaria. El motivo del conflicto era importante. Como los cuadros de horarios de jornada no pueden ser exactos, generamos días por minutos acumulados, cuando llegas a 439 minutos generas un día, o porque nos coinciden con festivos. Lo que pretendía la empresa y los sindicatos que firmaron era que, cautelarmente, y durante un año, no hubiera opción de cobrar esos días, solamente librarlos. La pregunta era ¿cómo? ¿Quitando los coches de las calles para poder librar? Era imposible porque los 6.000 conductores generamos 14 o 15 libres al año. Ganamos la sentencia, se anuló el acuerdo porque es un derecho adquirido en convenio que no se puede modificar de la forma que se hizo. La empresa lo recurrió y estamos a expensas del recurso”.

Carlos Alfonso Mellado, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia

"Ciertas actuaciones parecen considerar la libertad sindical como algo molesto"

Carlos Alfonso Mellado es uno de los especialistas en Derecho del Trabajo que mejor conoce la problemática actual de la representación sindical y su articulación en la estructura productiva. En esta entrevista defiende la necesidad de reformas que establezcan mecanismos de representación sindical en las pequeñas empresas, y el establecimiento de un sistema de financiación estable para los sindicatos.



CARLOS ALFONSO MELLADO (FOTOGRAFÍA: UGT-PAÍS VALENCIANO)

Han pasado en torno a treinta años desde que se estableció en España la regulación de la libertad sindical y el modelo de representación y participación sindical. ¿Cómo han aguantado el paso del tiempo? En mi opinión la regulación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical –que se produjo en 1985– fue y es muy importante, pero lógicamente han transcurrido más de 25 años, en los que España ha cambiado profundamente y también lo han hecho las relaciones laborales. No es que haya envejecido esa regulación ni bien ni mal, es simplemente que, desde luego, ha envejecido y una cierta modernización y adaptación al presente parece necesaria.

¿La regulación española de la libertad sindical y nuestro modelo de representación sindical es una rémora para el desarrollo económico de nuestro país, como se afirma desde algunos ámbitos? La libertad sindical no es en modo alguno una rémora para el desarrollo del país; al contrario, es un elemento de protección de los sujetos necesitados de protección esencial; es un freno a la ley de la selva y un componente social en un Estado democrático avanzado, en el que el interés económico y la búsqueda del máximo beneficio no pueden ser el motor social, sino que deben quedar supeditados al progreso social y al equilibrio entre todos los sujetos que componen la sociedad.

¿Cree que la libertad sindical tiene la misma consideración y protección que otras libertades? Constitucional y legalmente la libertad sindical tienen, ciertamente, la misma protección que cualquier otro derecho fundamental; pero es verdad que ciertas interpretaciones o actuaciones de los poderes públicos, y a veces de los órganos judiciales, parece como si considerasen esta libertad como secundaria, como algo molesto que hay que tolerar pero de menor importancia, olvidando el

papel esencial que a los sindicatos se les atribuye en el artículo 7 de la Constitución y que es esencial la libertad sindical como elemento igualitario en un Estado que se proclama como social y que, por tanto, busca la igualdad real y la eficacia de los derechos que reconoce.

“Los sindicatos actúan en beneficio del conjunto de los trabajadores y del conjunto de la sociedad y no es lógico, ni posible que eso se costee exclusivamente por los afiliados”

¿Sería consecuente con el papel que la Constitución reconoce a las organizaciones sindicales que éstas no tuvieran ningún apoyo institucional y se financiarán exclusivamente de las cuotas de sus miembros? ¿Significaría esto que los beneficios de la acción sindical serían limitados exclusivamente a los trabajadores sindicados, por ejemplo en la negociación de convenios? En mi opinión sería inaceptable y contrario al principio del Estado Social. Los sindicatos juegan un papel social esencial, son interlocutores en nombre de los intereses sociales, tienen unas obligaciones-derechos de participación en nombre de todos los trabajadores, asumen labores de negociación colectiva de eficacia general, etc. Es decir, son un componente esencial y actúan en beneficio del conjunto de los trabajadores y del conjunto de la sociedad y no es lógico, ni posible, que eso se costee exclusivamente por los afiliados. Tampoco es lógico en un Estado Social que esas actuaciones beneficien exclusivamente a los afiliados y por ello el apoyo público aparece como la opción más lógica como, por otro lado, se produce con otras muchas entidades que no ocupan en la Constitución un papel tan relevante y que no son tan esenciales para el funcionamiento de un Estado Social.

Las nuevas estructuras productivas y las nuevas formas de gestión empresarial ¿cómo afectan al ejercicio de la libertad sindical? De forma muy diversa; por ejemplo, fraccionan las estructuras productivas y dificultan así la penetración y actividad sindical. Dificultan los procesos de negociación colectiva, en cuanto que muchas decisiones económicas se adoptan en espacios sin ningún control social y luego condicionan las políticas sociales y las propias posibilidades de negociar sobre aspectos sociales; fragmentan a los trabajadores y precarizan las condiciones de muchos de ellos; obligan a una actuación sindical en la dimensión internacional, etc. Es decir impactan prácticamente en toda la práctica sindical. Además algunos dirigentes y gestores empresariales, sin más lógica que la del beneficio, pretenden una profunda regresión social en la que todos los contrapesos les molestan y, entre ellos, esencialmente el sindical pues son conscientes de que, como dije, el sindicato es un poderoso freno a su poder, que pretenderían poder ejercer sin límites.

En algunos sectores nuestros delegados se encuentran con que los trabajadores no participan en reuniones de carácter sindical, y ni siquiera se acercan a los delegados para informarse o consultar dudas, por miedo. ¿Cómo se puede actuar frente a esto? Es cierto y en ello

influyen las situaciones de precariedad y el miedo a las represalias empresariales frente a las que, como dije, no siempre los órganos administrativos y judiciales reaccionan con la contundencia debida. En mi opinión mejorar el empleo, acabar con la precariedad laboral y proteger eficazmente la libertad sindical, son elementos esenciales para ir invirtiendo esa situación. Lógicamente también los sindicatos tienen que sintonizar con los nuevos colectivos de trabajadores que en ocasiones tienen aspiraciones y prácticas distintas de las que tradicionalmente se han asociado al sindicalismo.

El trabajo de la mayoría de nuestros delegados se sigue basando en el contacto directo en los centros de trabajo, o a través del teléfono. Los comunicados, correos electrónicos o páginas web se emplean (cuando disponen de recursos) para informaciones de carácter formal o general. Es decir, necesitan la disponibilidad de horas sindicales. ¿Usted cree posible una acción sindical exclusivamente a través de las nuevas tecnologías? No, las nuevas tecnologías han de apoyar la acción sindical y han de utilizarse cada vez más, pero la presencia en el centro de trabajo, el contacto directo con los trabajadores, son elementos esenciales del sindicato. El pasado, el presente y el futuro del sindicato están en la empresa y para estar en la empresa en contacto directo –y no solo virtual– con los trabajadores es esencial.

Las nuevas tecnologías han de apoyar y facilitar el contacto pero no sustituir la presencia física y ese contacto directo al que me he referido.

“Algunos dirigentes y gestores empresariales, sin más lógica que la del beneficio, pretenden una profunda regresión social en la que todos los contrapesos les molestan”

Proponga las tres reformas más importantes que deberían acometerse en materia de libertad sindical y en relación con el modelo de representación. Se me ocurren muchas pero si he de citar tres, creo que es urgente lo siguiente:

1. Establecer mecanismo de presencia sindical en las pequeñas empresas, para lo que se pueden regular fórmulas como delegados sindicales sectoriales, territoriales, etc. Nuestra estructura productiva cuenta con una mayoría muy considerable de pequeñas empresas, el sindicalismo no puede estar ausente de ellas.
2. Establecer un sistema de financiación estable de los sindicatos, regulando todos los aspectos del mismo en atención al interés público y a la relevancia constitucional de los sindicatos (exenciones fiscales, cesión de locales, subvención por las funciones generales que cumplen, etc.).
3. Perfeccionar los mecanismos de medición de la representatividad sindical para no hacerlos depender de unos procesos electorales pensados para otra finalidad, muy costosos, que generen tensiones intersindicales y que obligan a desviar esfuerzos hacia esa actividad cuando serían muy necesarios en el terreno más lógico de la actividad sindical; la interlocución y negociación y la defensa de los intereses de los trabajadores.

U en profundidad

La campaña “Defendamos el Empleo y el Estado del Bienestar” tiene como objetivo hacer reflexionar a los gobiernos europeos sobre el desmantelamiento paulatino de los sistemas de protección y cohesión social que están desarrollando para combatir la crisis financiera y económica.

UGT en defensa del empleo y el Estado del Bienestar

Maité Vázquez • Periodista. Fotografías: Equipo de Comunicación de UGT



7: MANIFESTACIÓN EN BILBAO DE LA CAMPAÑA DESARROLLADA EN EUSKADI. 8: ASAMBLEA DE DELEGADOS EN BALEARES. 9: ASAMBLEA DE DELEGADOS EN EXTREMADURA. 10: ASAMBLEA DE DELEGADOS EN VALENCIA.



Si a alguien le está afectando la crisis es a los ciudadanos, sin embargo todos los gobiernos europeos, incluido el español, se han empeñado en que la máxima prioridad sea reducir el déficit público y no la creación de empleo. Este es el motivo por el que UGT ha puesto en marcha la campaña “Defendamos el Empleo y el Estado del Bienestar” y, con ello, que los responsables políticos europeos abandonen el “inmovilismo” y acometan una regulación de los mercados y poderes financieros, que son los causantes de la debacle económica.

La Unión General de Trabajadores está convencida que todavía estamos a tiempo de cambiar esa prioridad de los Ejecutivos comunitarios, reclamando por cuantas vías sean posibles el derecho a decidir el tipo de sociedad en el que queremos vivir, porque hay otras políticas y otras opciones.

Con esta campaña, que se está explicando en todos los puntos del país, se persiguen cinco objetivos fundamentales: impuestos justos, progresivos y para todos frente a la desigualdad fiscal; una sanidad pública, universal y equitativa, que ahora parece haberse puesto en venta; el mantenimiento de los servicios y prestaciones sociales; educación universal, gratuita e integradora y la creación de empleo y derechos laborales, porque primero está el empleo y después el déficit público.



11: ASAMBLEA DE DELEGADOS EN BARCELONA. 12: CÁNDIDO MÉNDEZ E IGNACIO FERNÁNDEZ TOXO PARTICIPAN EN LA ASAMBLEA DE LOS ITP. 13: EN MENORCA SE DEFENDIÓ LA NECESIDAD DE “PRESERVAR LOS PILARES DEL ESTADO DEL BIENESTAR”. 14: CÁNDIDO MÉNDEZ EN EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES).

1: CÁNDIDO MÉNDEZ Y JOSÉ JAVIER CUBILLO PRESENTAN LA CAMPAÑA. 2: MANIFESTACIÓN EN LOGROÑO (LA RIOJA). 3: ASAMBLEA DE DELEGADOS EN GALICIA. 4: ASAMBLEA DE DELEGADOS EN MADRID. 5: ASAMBLEA DE DELEGADOS EN EL PALACIO DE CONGRESOS MIGUEL DELIBES DE VALLADOLID. 6: ASAMBLEA DE DELEGADOS EN NAVARRA.

Duplicidades, despilfarro, gasto insostenible, austeridad son conceptos que estos días se escuchan y ponen en cuestión el actual modelo territorial. Tanto Gaspar Zarrías, Secretario de Estado de Cooperación Territorial, como Ana Micó, Secretaria de Política Territorial de UGT, defienden la cohesión social en la España del siglo XXI, una España democrática y descentralizada, política y administrativamente.

Modera Alicia Menéndez
Fotografías Fernando Moreno

Gaspar Zarrías

Se utiliza la crisis para cuestionar

¿EN QUÉ PUNTO ESTÁ LA COHESIÓN SOCIAL TERRITORIAL? ¿SE HA CONSEGUIDO REALMENTE O TODAVÍA SIGUE SIENDO UNA ASPIRACIÓN?

Gaspar Zarrías: Uno de los elementos que vienen a definir lo que ha ocurrido en nuestro país en los últimos 30 años es el desarrollo de lo que es el Estado de las Autonomías. La España de hoy se entiende como una España descentralizada, que ha sido capaz de pasar de un Estado centralista y autoritario, a un país democrático y descentralizado, política y administrativamente. No se puede decir que sea un proceso concluido, puesto que es un proceso dinámico que va cambiando. De hecho en esta legislatura hemos abordado los Estatutos de segunda generación. En estos 30 años los Estatutos de Autonomía se han reformado, profundizando en el autogobierno y, sobre todo, buscando mecanismos para que las CCAA tengan, si cabe, aún mayor razón de ser.

La Comunidad Autónoma es, fundamentalmente, una administración prestadora de servicios. Es competente en materia de educación, sanidad, de bienestar social, en materia de medio ambiente, de transporte... es decir, en todo aquello que afecta, en el día a día, directísimamente, a los ciudadanos. Por lo tanto, es un proceso que nunca se va a cerrar, solo ha concluido una primera parte. La crisis ha hecho que se prioricen otras cuestiones pero yo creo que si hay un elemento identificador de la España del siglo XXI posiblemente, sea el proceso territorial que hemos vivido, que ha permitido un sinónimo: Estado de las Autonomías es igual a Estado del Bienestar.

Ana Micó: Comparto en gran medida esta explicación pero creo, que ahora mismo, precisamente, ciertos sectores están poniendo en cuestión, de una forma bastante oportunista y partidista, el Estado de las Autonomías.

La cohesión económica, social y territorial no es una asignatura terminada, siempre tiene que ser una asignatura pendiente porque de ella depende el bienestar de los ciudadanos. Los ciudadanos deben tener los mismos derechos independientemente de la Comunidad Autónoma en la que residan.

y Ana Micó

la descentralización del Estado

Ahora con la crisis han aflorado ciertos problemas que en la época de bonanza económica habían quedado ocultos. Pero no es problema de las competencias transferidas en sí, ni de la descentralización del Estado, sino que tienen que ver con que quizás no se ha llevado a cabo el control exigido de algunas partidas presupuestarias para determinados fines sociales, sobre todo educación y sanidad. Eso es lo que ha dado pie a algunos partidos políticos a cuestionar no solamente la descentralización del Estado sino también la propia cohesión.

G.Z.: Esas tentaciones, al albur de la crisis económica, no solo son oportunistas sino que vienen a rememorar planteamientos de fondo de los partidos de derecha, y fundamentalmente, del Partido Popular. ¿Por qué? Por-

“La cohesión económica, social y territorial siempre tiene que ser una asignatura pendiente porque de ella depende el bienestar de los ciudadanos”

Ana Micó

“La crisis económica real es un campo abonado para poner en marcha políticas muy regresivas que luego va a costar levantar”

Gaspar Zarrías



que él nunca ha estado de acuerdo con el Estado de las Autonomías. Hizo de la necesidad virtud. No ha tenido más remedio que adecuarse y de hecho ahora tiene un poder autonómico casi omnímodo, gobierna prácticamente en todos los sitios. Pero el Estado de las Autonomías no es su modelo. De hecho Fraga no votó el título VIII de la Constitución.

Este es un país complejo y compuesto, desde el punto de vista de las competencias (aunque hay mucho de leyenda en el debate de las duplicidades). El discurso de la austeridad, puede quedar bien ante la opinión pública, pero lo que hay en el sustrato de todo eso, es que este modelo no les termina de convencer porque sus planteamientos, que vienen desde hace mucho tiempo, son muy centralistas y difícilmente entienden la complejidad de este país.

AZNAR HIZO UNAS DECLARACIONES DE QUE ESPAÑA NO PUEDE SOSTENER 17 MINIESTADOS...

G.Z.: Bueno, Alemania tiene un montón de miniestados, EEUU también tiene un alto grado de descentralización. Creo que los Estados compuestos siempre son más democráticos y mejores, porque cuando acerca la decisión de la resolución de un problema a donde esté el problema, normalmente, siempre aciertan más que si la tomas de muy lejos.

Aznar demuestra coherencia. Ya escribió en el año 1978 en contra del título VIII de la Constitución. Creo que la derecha no tiene todavía claro que existan territorios en nuestro país con diferentes señas de

identidad. Repito hacen de la necesidad virtud, porque no tienen más remedio y aunque no pueden dar pasos atrás, sí ralentizar el proceso.

¿NO PUEDEN DAR PASOS ATRÁS?

G.Z.: Es complicado pero hay muchas formas de dar pasos atrás, como no dando ninguno adelante. Eso ya ocurrió en la etapa de mayoría absoluta del PP, en el año 2004, donde se produjo lo que se denominó el parón autonómico. El discurso de la austeridad hablando de acabar con las duplicidades no es real, porque éstas son mínimas.

Un estudio pormenorizado sobre el tema demuestra que en un Estado compuesto, como el nuestro, puede darse alguna disfunción pero no duplicidades, es decir, no es verdad que dos administraciones presten el mismo servicio a la misma persona. Eso no existe porque donde, realmente, está el gasto público es en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales, que son competencias claramente autonómicas. Solamente hay una excepción, donde dos administraciones, una a nivel estatal y otra a nivel autonómico, ejercen una tarea similar ante un universo similar que es la Agencia de Evaluación de Universidades (ANECA).

Por tanto, sí pueden existir disfunciones, haber algún problema en la toma de decisiones sobre un tema, pero hablar de duplicidades no se corresponde con la realidad, aunque este discurso, en un momento de crisis como el actual, puede calar en cierta parte de la opinión pública.

A.M.: Las disfunciones se producen no tanto entre el Estado y las Comunidades, sino entre las CCAA y

los entes locales, posiblemente, por falta de coordinación. Esas disfunciones se pueden y deben corregir pero no se deben utilizar para cuestionar el actual modelo territorial o autonómico.

Es posible que si el PP gobierna intenten retocar este modelo territorial, dar una vuelta de tuerca a favor de la centralización. Desde UGT consideramos que el Estado de las Autonomías funciona, ha funcionado y va a seguir funcionando.

En cuanto a las declaraciones de Aznar, le ha traicionado el subconsciente porque la centralización está en la base ideológica de su partido.

¿POR QUÉ ALGUNAS CCAA DICEN QUE QUIEREN DEVOLVER COMPETENCIAS Y POR QUÉ OTRAS ARGUMENTAN QUE NO TIENEN SUFICIENTE DINERO PARA DESARROLLAR LAS TRANSFERENCIAS?

G.Z.: Desde el punto de vista constitucional es cuestionable que las reversiones puedan ser posibles. Es más un discurso político. Lo que algunas Comunidades han hecho es no aceptar una determinada competencia, algo que pueden hacer sin ningún tipo de problema (por ejemplo, Castilla y León no ha aceptado la competencia de los bienes personales y materiales de la prestación del servicio de justicia).

Respecto al sistema de financiación, evidentemente, han caído los ingresos en todas las administraciones, pero gobernar es el arte de lo posible, es tomar decisiones priorizando. Este año el sistema común de financiación, que afecta a todas las Comunidades (exceptuando el País Vasco y Navarra, por sus características del concierto y del convenio) va a incluir 8.000 millones de euros más, a sumar a los 110.000 aproximadamente que tiene el sistema. Un sistema de financiación que recoge la responsabilidad fiscal. O sea que cada comunidad autónoma tiene capacidad para poder llevar a cabo una política fiscal propia importante y luego priorizar. Aquí hay ejemplos: en Andalucía no ha bajado la política educativa y sanitaria, que es el 80% de un presupuesto, y han tenido que subir impuestos –porque la ecuación esa de más servicios y menos im-

puestos es imposible-. Si no hay ingresos no se pueden prestar servicios o se prestan mal que, también, es una estrategia que se ha seguido por parte de la derecha, el deteriorar los servicios públicos para ir pulsando hacia lo privado a una parte importante de la población. De tal forma, que se va dejando a la sanidad pública, las personas que tienen más problemas, los crónicos, las personas mayores y residenciando en la sanidad privada, las personas que tienen menos problemas. Sin embargo, en otras Comunidades, como Madrid, Valencia y Castilla-La Mancha ya hay recortes profundos de miles de profesores... Por tanto, se trata de diferentes modelos que se están empezando a visualizar.

A.M.: La situación actual está siendo aprovechada para cuestionar de nuevo la descentralización del Estado –consideran que ciertas competencias transferidas han fracasado y que es el momento de devolverlas– y también pone en evidencia que algunas Comunidades no han hecho un uso adecuado de los recursos destinados a determinados fines. Por eso, sería necesario recuperar el carácter finalista de esas partidas presupuestarias. En momentos de bonanza económica eso no se nota tanto, pero ahora es cuando empiezan a surgir los problemas y se observa la mala gestión que han hecho de esos fondos. Las CCAA que llevan varios años gobernadas por el PP son las primeras que han aplicado los recortes en sanidad y en educación y las que ahora ponen en cuestión las transferencias (como ha ocurrido en Madrid, con la Justicia). Desde UGT exigimos el carácter finalista de determinadas partidas destinadas a servicios públicos esenciales y consideramos necesario un mayor control del dinero que se transfiere a sanidad y educación, entre otros, para evitar estos problemas.

G.Z.: Desde el punto de vista jurídico político eso, hoy por hoy, es complicado, pues las Comunidades tienen la capacidad y autonomía para disponer y gestionar sus prioridades, tal y como consideren oportuno. Al final el buen o el mal uso de ese dinero lo juzgan los ciudadanos. Si tú ese dinero, en lugar de dedicarlo a lo prioritario de la gente, lo dedicas a otra cosa, cuando llegue el momento te pasarán factura.



“En UGT exigimos el carácter finalista de determinadas partidas destinadas a servicios públicos esenciales”

Ana Micó

¿QUÉ ME DICEN DE LA OFENSIVA CONTRA LOS SINDICATOS EN ALGUNAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS?

G.Z.: Es más de lo mismo. Aprovechan que el Pisuruga pasa por Valladolid o el Manzanares por Madrid para poner en marcha políticas ficticias, porque el gasto no está ahí. Eso es demagogia barata. Lo que está pasando en algunos sitios como es el caso de Madrid, o de Castilla-La Mancha –y me imagino que esa tónica se irá extendiendo por el resto de Comunidades– es un intento de llevar a los sindicatos a la mínima expresión. Por qué. Para tener menos control. Se aprovecha de nuevo el contexto de crisis económica, con 5 millones de personas paradas, para hablar de los liberados sindicales y del ahorro que supone su reducción. Un ahorro que no se corresponde con la realidad. Es una estrategia clara de alguien que no tiene entre sus prioridades el que haya sindicatos fuertes que articulen la voz de los trabajadores, de alguien que pretende debilitar a los sindicatos porque, en un momento dado, pueden ser el contrapeso a las decisiones que adopta un Gobierno.

A.M.: Curiosamente son esas CCAA que están llevando a cabo los mayores recortes sociales en educación, sanidad, entre otras, las que se cuestionan más la figura del liberado. Intentan denostarla para minar el sindicalismo. El liberado sindical es una persona que trabaja muchas más horas de las que posiblemente trabajaría si permaneciera en su puesto de trabajo, normalmente tienen un gran compromiso social, y desarrollan un trabajo muy valioso y, en ocasiones, muy ingrato y duro. Por eso, hay que romper una lanza en su favor y hacer una contracampaña para que el ciudadano de a pie conozca lo que es realmente un liberado sindical, en contrapunto a la campaña que está llevando a cabo el PP y los gobiernos autonómicos gobernados por el PP. Quizás habría que empezar cambiando la denominación de liberado, que puede dar lugar a connotaciones negativas, y explicar el importante papel social y laboral de esas personas, imprescindibles para el sindicato y una figura legalmente reconocida.

G.Z.: Son representantes de los trabajadores, que trabajan en cantidad y calidad, y son reconocidas en todos los países. Qué se pretende. Pues lo mismo que se plantea cuando se propone acabar con la figura del Defensor del Pueblo, con el Tribunal de Cuentas, con los Consejos Económicos y Sociales... todos son cauces de participación y de control. La democracia es cara porque tiene que tener resortes, controles, cauces de participación. Intentan ir cortocircuitando todos los mecanismos de control para que el poder sea total y absoluto y utilizan la crisis para denostar estos organismos e instituciones –que no son costosas desde el punto de vista económico, los gastos suntuarios hay que buscarlos en otros lugares–. Posiblemente, la Democracia sea más cara que la dictadura, está claro, pero la democracia conlleva estos mecanismos de control y de participación, etc. En democracia puede haber corrupción, y desgraciadamente la hay, pero también hay resortes para acabar con ella y para

controlarla, mientras que en otros sistemas hay más y todo es incontrolable. Por lo tanto, yo creo que va todo en esa misma línea.

¿INCLUIDO EL DIÁLOGO SOCIAL?

G.Z.: Sí, todo lo que signifique diálogo viene mal. De ahí la importancia que puede y debe tener, en un momento dado, el que los ciudadanos sean conscientes de que un poder omnímodo de la derecha en todos los sitios tiene sus peligros. En la segunda legislatura de Aznar, de 2000 al 2004, el diálogo social, prácticamente, se suspendió, y comenzó una reversión en todo lo que significa el proceso autonómico. La crisis económica real es un campo abonado para poner en marcha políticas muy, muy regresivas que luego va a costar levantar. Parto de la creencia de que los ciudadanos cuando votan colectivamente nunca se equivocan y si te dan la espalda es que algo has hecho mal, o no lo habrás sabido explicar, pero también hay que hacer llegar esta reflexión a los ciudadanos. Creo que la sociedad es bastante más plural de lo que puede significar que todo sea del mismo color. La gente debe tener en cuenta esta



“El Partido Popular nunca ha estado de acuerdo con el Estado de las Autonomías. Hizo de la necesidad virtud”

Gaspar Zarrías



realidad y decidir, libre y democráticamente, cuando llegue el momento.

A.M.: UGT siempre ha defendido el diálogo social como cauce para conseguir grandes avances. Si se intentan minar los cauces de participación de los sindicatos, si se intenta ningunear y debilitar el diálogo social, tanto a nivel nacional como territorial, en detrimento de los derechos de los trabajadores, podrían darse escenarios de conflictividad social.

¿LAS MOVILIZACIONES ESTÁN CONSIGUIENDO QUE CAMBIEN DETERMINADAS POLÍTICAS?

A.M.: Se hacen con ese objetivo. Las movilizaciones tratan de cambiar políticas con las que no estamos de acuerdo, y que nos parecen injustas. Al mismo tiempo acercan al sindicato al ciudadano, del que nos intentan alejar. La movilización que hubo en Madrid, en octubre, en defensa de la enseñanza pública, congregó a miles de profesores, estudiantes, padres, etc. Independientemente del número de personas que acudan, las movilizaciones son positivas porque siempre conseguimos algo y demostramos que ahí estamos, que seguimos luchando por los derechos de los trabajadores, porque nuestra esencia es el trabajador y la defensa de sus derechos.

G.Z.: En la Comunidad de Madrid la educación pública va paulatinamente deteriorándose y la educación privada de élite tiene desgravaciones. Lo que dejas de ingresar por esa desgravación es lo que al final no estás invirtiendo en la enseñanza pública. Esa es su forma de entenderlo.

¿QUÉ OPINAN SOBRE LA PROPUESTA DE LA PATRONAL DE PASAR LOS PUENTES A LOS LUNES?

G.Z.: Una vez fijado el calendario laboral, las fiestas nacionales y las de las Comunidades Autónomas, cualquier cuestión de esas características tiene que ser fruto de un acuerdo entre empresarios y sindicatos. No tengo datos para saber si eso va a significar una mayor productividad de nuestras empresas.

A.M.: Por eso, la decisión deberá ser consensuada, estudiando todos los pros y todos los contras, no se pueden tomar decisiones sin hacer un estudio y una valoración. Y siempre teniendo en cuenta dos cosas: que no se modifique la jornada pactada en convenio, que suelen ser jornadas anuales, y el número de festivos a los que tiene derecho ese trabajador.

¿CUÁL ES EL PRESENTE Y FUTURO DE LOS ENTES LOCALES?

G.Z.: Es necesario que lleguemos a un gran acuerdo para hacer una administración local –ayuntamientos, y diputaciones provinciales– sostenible desde el punto de vista económico, sin que eso suponga una merma en la prestación de los servicios a los ciudadanos. Eso hay que hacerlo con un acuerdo de todos, pero fundamentalmente de los dos grandes partidos, que de los 8.116 ayuntamientos que tiene este país gobiernan, aproximadamente, unos 7.000. Con lo cual es necesario un nuevo marco legal para las corporaciones locales, una reforma de la ley del régimen local del 85 y, en segundo lugar, una reforma del sistema de financiación de las corporaciones locales. Son dos elementos que este Gobierno ha intentado llevar a la práctica pero ha sido imposible por la falta de acuerdo con el Partido Popular.

A.M.: Las corporaciones locales tienen una importancia creciente. Es la administración más cercana al ciudadano, por lo tanto, hay que potenciarlas. Quizás deban sufrir ciertas modificaciones legislativas pero hay que revalorizar su papel. De hecho en Europa ya se habla de la gobernanza multinivel que incluye el nivel local, autonómico, nacional y europeo.

EL FUTURO DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

G.Z.: En un país compuesto como el nuestro siempre va a ser necesario coordinar la política territorial.

A.M.: Este ministerio de reciente creación es absolutamente necesario, ya que contribuye positivamente a la coordinación entre las distintas administraciones.

UGT se compromete con la protección de los datos de los menores en el campo de las Tecnologías de la Información

La Secretaría de Innovación e Industria de UGT ha colaborado con la Comisión de Libertades Informáticas (CLI) en el desarrollo del Proyecto CLI-Prometeo, un Proyecto de protección de Datos para Menores en el campo de las Tecnologías de la Información en la Enseñanza Obligatoria.

Este Proyecto pretende compaginar el fomento en el uso de las tecnologías de la información con la protección de datos de carácter personal siendo los principales beneficiarios de este trabajo los alumnos de entre 9 y 17 años (que constituyen uno de los colectivos más vulnerables) así como los profesores y, como no, los propios padres, madres y tutores.

En una sociedad cada vez más globalizada, en buena parte gracias a la extensión de las tecnologías de la información, se deben tener muy en cuenta los riesgos que pueden derivarse del uso irresponsable y desprocurado de éstas.

De ahí la importancia de fomentar, desde una edad temprana y desde el propio colegio o instituto, tanto la formación como la información sobre cómo proteger los datos de carácter personal y sobre cómo usar las tecnologías de la información sin riesgos para la privacidad de las personas y esta iniciativa pretende ayudar a cubrir este déficit reconocido por las propias administraciones.

El Proyecto CLI-Prometeo, que pretende ser una acción sostenida en el tiempo y no algo puntual, trata cuestiones tan importantes como el buen uso y el mal uso de las tecnologías de la información, el correo electrónico, las redes sociales o el ciberbullying.

Esta iniciativa se ha desarrollado en coordinación con las Autoridades Autonómicas de Protección de Datos y la Administración Educativa, tanto a nivel estatal como autonómico, los propios Centros Educativos que forman parte del Proyecto a partir de la selección efectuada por las Consejerías de Educación de cada Comunidad Autónoma, y las Asociaciones que forman parte de la CLI.



25 años de IFES

Este año se celebra el 25º Aniversario de la creación del Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), una fundación de UGT dedicada a la formación para el empleo y a la oferta de soluciones a las múltiples necesidades formativas de empresas y trabajadores.

Desde su fundación y hasta la fecha, IFES ha impartido más de 115.000 cursos y ha contado con la confianza de cerca de 1.700.000 alumnos. En el campo de la investigación y estudios, IFES ha desarrollado más de 300 cursos fundamentalmente relacionados con empleo, cualificaciones y formación, así como 77 proyectos de dimensión trasnacional.

El Instituto de Formación y Estudios Sociales cuenta con más de 1.300 profesionales especializados en la formación, está presente en todas las Comunidades Autónomas con más de 155 centros y unas 582 aulas disponibles. Tiene más de 38.000 metros cuadrados dedicados a la formación, 70 especialidades acreditadas, 180 inscritas en los distintos centros y una plataforma de teleformación con 130 especialidades.

Para llevar a cabo sus actividades, IFES dispone de sedes en la mayoría de las comunidades autónomas y colabora

con el Servicio Público de Empleo, la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, así como con todas las Administraciones autonómicas y numerosos ayuntamientos, diputaciones y empresas.

La actividad de IFES gira en torno a la formación, tanto de manera teórica como práctica, por ello han desarrollado toda clase de recursos didácticos, utilizando los medios tecnológicos más adecuados a cada curso y colectivo de participantes. Participan en la realización de jornadas, seminarios, ferias y actividades de divulgación sobre empleo y formación, desarrollan estudios e investigaciones sobre empleo y cualificaciones, organizan y patrocinan congresos de naturaleza científica y académica en el campo de las cualificaciones, el empleo y las relaciones sociolaborales, colaboran en diversas publicaciones destinadas a la orientación y a la información laboral y en la realización de actividades culturales y sociales.

Se trata de una plataforma que cumple una finalidad social por ello prioriza el factor humano y está al servicio de los trabajadores y su cualificación profesional.

Jornada Mundial por el Trabajo Decente

El sindicalismo internacional se moviliza un año más en defensa de un empleo digno y con derechos

Un año más, el sindicalismo internacional celebró, el pasado mes de octubre, la Jornada Mundial por el Trabajo Decente y convocó movilizaciones en todo el mundo para exigir un trabajo digno y que el empleo y las personas sean lo primero.

En España, UGT y CCOO denunciaron en miles de asambleas y manifestaciones, que las instituciones de la UE y los gobiernos nacionales hayan eliminado de sus objetivos la recuperación del crecimiento de las economías y la promoción del empleo. Los sindicatos les acusaron de ser incapaces de gestionar la larga crisis de las deudas soberanas y afirmaron que las llamadas “reformas estructurales”, no pretenden otra cosa que disminuir los costes laborales, las prestaciones sociales, el coste de los servicios públicos (a través incluso de su privatización) y debilitar la negociación colectiva y la fuerza de los sindicatos.

Ambos sindicatos destacaron que también es muy negativo lo que ocurre con los salarios: sube el porcentaje de quienes tienen un salario igual o inferior al SMI y más de uno de cada cinco trabajadores con baja remuneración

(un 21%) vive en hogares con ingresos que están por debajo del umbral de la pobreza.

Bajo el lema del manifiesto “El Trabajo decente no es un privilegio” ambas organizaciones animaron a decenas de miles de ciudadanos a rechazar el modelo neoliberal que nos condujo a la crisis, un modelo que ahora pretenden imponernos para salir de ella y que, lo único que está haciendo es empobrecernos más.

Desde 2008 se han perdido más de 40 millones de empleos; el número de personas sin trabajo ha subido a 205 millones, y el de trabajadores precarios a 1.450 millones, casi la mitad de los que trabajan en el mundo. Además, el paro en Europa alcanza los 23 millones de personas y en nuestro país, ronda los 5 millones, de los que el 46% son jóvenes, menores de 25 años.

Los sindicatos volvieron a salir a las calles para pedir que se priorice el empleo y se garanticen las prestaciones sociales, los servicios públicos fundamentales (sobre todo la educación y la salud), y el derecho a la negociación colectiva así como la universalización del trabajo decente.



Jornadas Confederales de Negociación Colectiva

“La acción sindical y la negociación colectiva son más necesarias que nunca”

El pasado mes de noviembre tuvieron lugar las Jornadas Confederales de Negociación Colectiva 2012. Allí, el Secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, destacó que “La acción sindical es central y determinante para los intereses de los trabajadores, pero quizá en este periodo, es más necesaria que nunca”.

Ferrer enumeró los tres objetivos fundamentales que debe perseguir el sindicato en materia de Negociación Colectiva: profundizar en el objetivo de mantener y recuperar el empleo y el desarrollo de políticas de solidaridad; frenar la desregulación y desprotección que se pretende al dar prevalencia al convenio de empresa en detrimento de los convenios sectoriales, que establecen unos mínimos para todos los trabajadores, y vincular la negociación colectiva a la organización de los trabajadores.

“Nuestro reto es cómo reforzamos la negociación colectiva, es decir, cómo aumentar la capacidad de regulación y de protección de derechos de los trabajadores”, añadió.

El Secretario General de UGT, Cándido Méndez, afirmó que “puede haber un propósito, por parte de algunos, de secuestrar a los trabajadores de las pymes de la negociación colectiva, eliminarla de la pequeña y mediana empresa”, a lo que “nos oponemos de manera rotunda” ya que “en un país donde más del 90% de las empresas son pymes, lo

que significaría esto sería eliminar la negociación colectiva de más del 90% de las empresas españolas”.

“Si se abre una brecha entre las grandes empresas, que seguirán teniendo negociación colectiva, y las pymes, aumentarán las desigualdades”, destacó.

Si hablamos de negociación colectiva hay que recordar que el pasado 28 de octubre, UGT, CCOO, CEOE y CEPYME firmaron un compromiso de actuación sobre la Negociación Colectiva pendiente destinado a desbloquear la situación, contribuir a la resolución de conflictos e intensificar el diálogo.

Actualmente existen 404 convenios sectoriales, que afectan a unos 3.508.477 trabajadores, pendientes de renovación. Pese a este balance, el ritmo de las negociaciones en los tres primeros trimestres de 2011, muestra un mejor comportamiento que en 2010 ya que se han registrado 1.781 revisiones de convenios suscritos en años anteriores y 364 convenios nuevos, afectando a un total de 5.122.099 trabajadores –el 46,56% de los afectados por la negociación colectiva en 2011–. Mientras que de enero a septiembre de 2010 se habían registrado 1.746 revisiones y solo 285 convenios nuevos, regulando las condiciones de trabajo de 5.129.594 trabajadores –el 45,39% de los afectados por la negociación colectiva en 2010.

Parece que la crisis es la excusa perfecta para llevarse por delante años de conquistas sociales. Siguiendo las pautas marcadas por las políticas de ajuste procedentes de la UE, tanto el Gobierno central como la mayoría de las Comunidades Autónomas han iniciado una drástica reducción del déficit público a través de recortes de recursos en los Servicios Públicos. En nombre de la crisis, en Comunidades como Madrid, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Aragón, Navarra, Cataluña, Baleares, Murcia o Galicia se está produciendo un ataque brutal contra el sistema educativo, un ataque que tendrá consecuencias muy graves en la educación y formación de miles de jóvenes en nuestro país. El Estado de Bienestar está en peligro y la ya maltrecha educación pública, en la cuerda floja, pero la sociedad ha reaccionado formando una marea verde y solidaria en defensa de una escuela pública de calidad, "de todos y para todos".

Sin educación, no hay futuro

La educación es un derecho fundamental, reconocido como tal en la Constitución Española, una política básica que garantiza la Protección Social y la equidad de los ciudadanos. Varios artículos de la Carta Magna obligan a los poderes públicos a una labor permanente de eliminación de las situaciones de desigualdad económica, social y cultural. Es decir, la educación de los ciudadanos es una obligación de los Gobiernos ya sea el central o los Autonómicos.

Sin embargo, la actual crisis económica está afectando a las políticas educativas. Los presupuestos destinados a estas políticas están empezando a ser considerados por algunos gobiernos como gasto, en lugar de como inversión, sin tener en cuenta los beneficios sociales y económicos que producen.

Los recortes que están planteando en este inicio de curso gobiernos como los de Madrid, Galicia, Castilla-La Mancha, Navarra junto con los realizados el año pasado en Cataluña y Comunidad Valenciana, dibujan un mapa significativo de las prioridades que tienen estos gobiernos autonómicos que, evidentemente, no pasan por la inversión en educación.

De un curso a otro los profesores han pasado de ser considerados "autoridades dignas de respeto y admiración a vagos y maleantes". De hecho, algunos líderes políticos han llegado a insinuar ante la opinión pública que los docentes de este país eran poco más o menos que unos vagos "que solo trabajan 20 horas semanales", insolidarios en estos momentos de crisis económica "por tener un trabajo fijo" y unos irresponsables "por protestar y defender una escuela pública de calidad y sin recortes".

En nuestro país los beneficios educativos triplican los costes en educación

Esta perversa óptica explica por qué nuestro país sigue por debajo de la media europea en porcentaje del PIB dedicado a educación. El último informe "Panorama de la Educación 2011", publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), pone de manifiesto que en 2009, España invertía el 4,6% de su PIB en educación, mientras que la media de la OCDE y de la UE estaba en un 5,4%. El informe subrayaba, además, que en nuestro país los beneficios educativos triplican los costes en educación, tanto en el ámbito público como en el individual.

En el año 2011 se prevé una reducción de alrededor de 2.000 millones de euros en los presupuestos educativos del Estado y de las Comunidades Autónomas. Estos recortes tendrán consecuencias muy graves en la educación y la formación de miles de niños y jóvenes y harán prácticamente imposible el logro de los nuevos objetivos educativos europeos para 2020.

Ante agresiones de estas características, una marea verde formada por el profesorado, la comunidad educativa y miles de ciudadanos han comenzado a movilizarse en defensa de una escuela pública de calidad, de todos y para todos, con manifestaciones por todo el país, asambleas multitudinarias, concentraciones, encierros en los institutos y varios días de huelga en diversas ciudades. En Madrid, una de las Comunidades que más se han movilizado, desde el inicio del conflicto se han llevado a cabo 10 jornadas de huelga.

Los profesores se consideran injustamente atacados, ninguneados y vilipendiados, pero también esperanzados porque se han visto muy apoyados por la sociedad civil.

Paco es profesor de secundaria en un instituto de Madrid. Él considera que las Instrucciones de principio de curso forman parte de una estrategia a medio y largo plazo para dismantelar paulatinamente la enseñanza pública y convertirla en una enseñanza asistencial para clases sociales con menos poder adquisitivo. De hecho, nos comenta, es un secreto a voces que ya se están transfiriendo fondos desde la enseñanza pública a la privada concertada.

Marta, profesora de Latín, afirma que las protestas han desbordado todas las previsiones. "Hemos sido convocados a concentraciones, manifestaciones y días de huelgas por todos los sindicatos de la enseñanza, algo que no se vivía desde 1988".

Pero, ¿qué pasa con la educación española? ¿Por qué hay recortes en unas Comunidades y en otras no?

El Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE-UGT), Carlos López Cortiñas, cuenta que tras las elecciones autonómicas hay un cambio a favor del PP en los gobiernos de las Comunidades Autónomas y a partir de ahí, "la educación deja de ser una prioridad política y se convierte en un elemento más a recortar para ajustar los presupuestos autonómicos".

"En este sentido", explica, "Comunidades como Madrid, Galicia y Castilla-La Mancha son las que dejan entrever claramente su ideología liberal que consiste en adelgazar el Estado para externalizar o privatizar los servicios", es decir, destinar fondos públicos a la educación privada.

Carlos López Cortiñas cree que en 2012 la tendencia seguirá siendo la de ajustar o recortar y quizá la única

UGT defiende una escuela pública no discriminatoria, integradora, laica que fomente la convivencia y solidaridad, que garantice la equidad y la excelencia en todos los niveles educativos y considera imprescindible, establecer una mayor cooperación entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas, cuyos esfuerzos estén dirigidos a luchar contra la crisis económica y a avanzar en una educación eficiente y de calidad para todos y todas.

El sindicato reclama un esfuerzo inversor del 7% del PIB en la enseñanza no universitaria, del 1,6% en Educación superior, y del 3% en Investigación, para ir aproximándonos a los promedios de la UE.

diferencia que observa es que algunas CCAA realizan los ajustes a través de los foros de negociaciones (Aragón, Castilla y León...) y otras actúan recortando al margen de la comunidad educativa.

"La educación es uno de los pilares básicos del Estado de Bienestar, debe ser garantizada por los poderes públicos, sin merma de calidad. Por ello, el sindicato no puede admitir que se esté deteriorando por la irresponsabilidad de algunos gobernantes".

No podemos permitir que la Educación Pública se esté deteriorando por la irresponsabilidad de algunos gobernantes

El Secretario General de FETE-UGT cree que las movilizaciones en defensa de la escuela pública están siendo un éxito y explica que con ellas, se pretende, por un lado, sensibilizar a toda la sociedad para que defienda un modelo de escuela pública y, por otro, avisar tanto a los gobiernos autonómicos como al futuro gobierno que se constituya en la nación de que no estamos dispuestos a la degradación de la enseñanza pública.

"Creo que desde los movimientos sociales y sindicales estamos ganándoles el discurso a las políticas restrictivas en materia educativa. Madrid es un buen ejemplo de ello. La amplia participación en las manifestaciones convocadas es un claro ejemplo de que cuando se ataca uno de los pilares del Estado de Bienestar, la sociedad reacciona en su defensa de forma contundente".

Cuando se ataca uno de los pilares del Estado de Bienestar, la sociedad reacciona de forma contundente



FOTOGRAFÍAS: ARCHIVO UGT

Ante la falta de empleo. ¡Muévete!

El Departamento Confederal de Juventud de UGT ha puesto en marcha en los últimos meses varias campañas a través de las que el sindicato pretende denunciar las situaciones que sufren la mayor parte de los jóvenes y tratar de concienciar e informar a éstos a cerca de sus alternativas frente a esos problemas.

“El último mono”, por ejemplo, es una campaña formada por virales, que se han difundido a través de las redes sociales, la web del sindicato y el servicio de Web TV, con los que se pretende denunciar situaciones muy precarias que sufre la mayor parte de la juventud antes de alcanzar un empleo y decente.

“Construye tu futuro” es una campaña directa enfocada al acceso al empleo en todas sus vertientes. Consta de dos materiales, un mapa en el que se dan las claves para obtener un empleo con el mayor éxito posible y un ladrillo anti estrés que simboliza la idea de la construcción de futuro.

“Ante la falta de empleo. ¡Muévete!” es otra de las campañas que se desarrollará en las redes sociales, en la web y, de forma di-

recta, a través de un folleto informativo. Pretende informar a los jóvenes de la posibilidad de crear su propio negocio y poder encontrar así un lugar en el mercado de trabajo. El folleto recoge aspectos relacionados con la motivación para emprender, qué pasos hay que dar para crear una empresa o dónde informarse.

La Responsable del Departamento de Juventud, Sylvia Sazatornil, considera fundamental desarrollar este tipo de campañas y difundirlas mediante todas las vías al alcance del sindicato para que la información circule y llegue al mayor número de jóvenes posible.

Además, el Departamento de juventud de UGT ha puesto en marcha sus nuevas cuentas en Twitter (@ugtjuventudcec) y Tuenti (UGT Juventud) que se suman a la ya existente de Facebook, con el fin de acercar la política sindical a los jóvenes mediante las nuevas herramientas de comunicación, abrir un espacio nuevo de encuentro, consulta y debate para este colectivo y analizar la situación actual de los jóvenes trabajadores y los estudiantes de los últimos ciclos formativos, entre otras cuestiones.

UGT organiza unas jornadas sobre la protección de los Servicios Públicos y su reforzamiento en tiempos de crisis

Cándido Méndez: "Hablar de servicios públicos es hablar de Democracia"

El sindicato organizó a finales de octubre una jornada sobre “La protección de los Servicios Públicos y su reforzamiento en tiempos de crisis”, enmarcada dentro de la campaña “En defensa del Empleo y del Estado de Bienestar”.

Durante la inauguración de la jornada, el Secretario General de UGT, Cándido Méndez, afirmó que “hablar de servicios públicos es hablar de Democracia” y que “no puede haber buena Democracia con malos empleos y malos servicios públicos”.

Méndez destacó que el sindicato ha desarrollado y seguirá desarrollando en el futuro una campaña “beligerante a favor de los servicios públicos en general, y de la Sanidad y la Educación en particular”.

A lo que añadió que “hay que defender también las pensiones, la prestación por desempleo y la atención a la dependencia, porque tenemos servicios públicos eficaces, aunque se pretenda decir que están sobredimensionados, por encima de nuestras posibilidades y necesidades”.

El Secretario General de UGT recordó que en materia sanitaria debemos aproximarnos a los niveles de inversión de los países de la Unión Europea “ya que estamos a un punto respecto a la Europa de los 15” y en cuanto a Educación, que “hay un reconocimiento explícito en las leyes para mejorar su financiación, pero se está acometiendo el camino contrario”.

Además, afirmó que en materia de dependencia, “hay una insuficiencia en la aplicación de la ley, ya que el 30% de las personas que tienen derecho a esta prestación no la reciben, y también hay una desviación en el modelo de asistencia de la misma, ya que el 52% de las prestaciones recibidas son económicas, cuando el espíritu de la ley era que la prestación fuese, en su mayoría, en servicio a estas personas”.

En cuanto a los empleados públicos, “se dice que son vagos, que trabajan poco y que cobran mucho, pero la mayoría cobran unos 1.000 euros y el porcentaje de empleados públicos en relación con la población española es inferior al de otros países europeos”.

El Secretario General de UGT reiteró la necesidad de una “reforma fiscal integral”, ya que durante la expansión económica “se han abordado reducciones y supresiones de impuestos que se han sustentado en los ingresos del sector inmobiliario, pero cuando la burbuja ha estallado ya no había recursos. Mejorando los ingresos se puede compatibilizar la reducción del déficit con inversiones en servicios públicos”.

Además, “se podría compensar también el riesgo de la reforma constitucional si la ley orgánica incorporase un suelo mínimo de gasto social que nos equipare a los medios de la UE”.

La prevención, es la mejor postura.

Campaña para la prevención de trastornos músculo-esqueléticos en el trabajo.

La mayor parte de tu tiempo lo pasas en el trabajo. Así que una mala postura en el trabajo, repetida durante años, puede generar enfermedades crónicas más serias de lo que te imaginas. Cada año, miles de trabajadores sufren las consecuencias derivadas de problemas músculo-esqueléticos y la prevención es la única postura que hay que tomar para evitarlos.

Con la Financiación de: AD-0013/2011



FUNDACIÓN
PARA LA
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES



Tu Sindicato.

Entra en www.ugt.es e infórmate.
Porque la calidad de tu trabajo, es tu calidad de vida.

Jornadas del Observatorio de RSE

La crisis empaña la transparencia de las empresas respecto a la RSE

Un año más, el Observatorio de Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) de UGT presentó en el mes de octubre en unas jornadas un avance de los informes sobre "Participación Sindical en las Empresas del Ibex 35" e "Iniciativas de RSE en el ámbito de las pymes".

A la vista de los datos recopilados, el sindicato destacó que hay poca implicación de las pymes en el desarrollo de políticas de Responsabilidad Social de las Empresas y no se avanza en una participación real de los trabajadores y sus representantes en las iniciativas que pueden adoptarse en las empresas.

UGT denuncia además que, por ahora, es escasa la inclusión de la RSE en los convenios y considera necesaria la intervención de la negociación colectiva sectorial en el campo de la RSE. Asimismo, entiende que escuchar y dialogar con los agentes que interactúan con la empresa, y una gestión transparente son elementos clave para una política de RSE, tanto para la Pyme como para la gran empresa.

Por otra parte, los representantes de las secciones sindicales de UGT, en las 26 empresas del IBEX 35 analizadas, consideran que es indiscutible el peso de las mismas en el ámbito internacional y revelan que no todas las prácticas de responsabilidad de estas empresas son homogéneas. La opacidad o falta de información, de alguna de estas empresas, se da en aspectos como el salario variable o las condiciones laborales de sus trabajadores fuera de España. Se constata también una merma en la calidad de la contratación, respecto al ejercicio anterior.

En cuanto a la conflictividad, ha sido similar a 2009 y uno de los motivos que la han provocado son: los despidos en goteo. Solo el 11% de estas empresas están adheridas al Acuerdo de Resolución Extrajudicial de Conflictos, y hay una tendencia muy significativa a la conciliación y a la búsqueda de acuerdos.

El Secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, afirmó en su intervención en la jornada que "la crisis empaña la transparencia de las empresas" pero que el sindicato "intentará garantizar en un futuro políticas de Responsabilidad Social de las Empresas en la mayor parte de las mismas porque, en el fondo, el debate de RSE abre la posibilidad de plantear alternativas distintas para una salida social de la crisis".



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO UGT

Campaña sobre las Buenas Prácticas Ambientales

UGT promueve una gestión sostenible de la actividad empresarial

La Secretaria Confederal de Cambio Climático y Medio Ambiente de UGT ha puesto en marcha una campaña para promover las buenas prácticas ambientales en los centros de trabajo.

UGT defiende que para construir una sociedad más sostenible es preciso que las empresas integren criterios ambientales en su política y apliquen las mejores técnicas disponibles y buenas prácticas ambientales en su actividad.

Nuestro sistema productivo se nutre de los servicios ambientales que ofrece la naturaleza, por ello, es necesario conservar la biodiversidad y el funcionamiento saludable de los ecosistemas ya que es vital para nuestro desarrollo.

El sindicato considera que las empresas que hagan una apuesta decidida por incorporar políticas medioambientales podrán mantener su actividad a largo plazo en armonía con el entorno, contribuirán a mejorar la justicia social y ambiental, mejorarán su imagen corporativa, aumentarán su competitividad y, por todo ello, crearán puestos de trabajo con futuro y de calidad.

Las Buenas Prácticas Ambientales son medidas sencillas y útiles que pueden adoptar tanto los trabajadores como las empresas de cara a reducir el impacto ambiental negativo de sus actividades productivas. Son medidas preventivas que implican cambios en la organización de los procesos y las actividades y, fundamentalmente, en la actitud de las personas. Estas prácticas disminuyen los riesgos ambientales y la contaminación y promueven la disminución de los consumos y el ahorro de recursos, fomentando así una gestión sostenible de la actividad empresarial.

La mayor parte de los casos son cambios simples, que no suponen un gasto económico importante pero que tienen una rentabilidad ambiental elevada.

Entre otras medidas, UGT propone reducir el consumo de agua, energía y recursos en general, evitar el uso de sustancias tóxicas y peligrosas para el medioambiente y la salud, minimizar la generación de residuos, emisiones, vertidos y ruidos, promover la reutilización y el reciclaje, contribuir a la movilidad sostenible de personas y mercancías, solicitar información y formación ambiental, crear y fortalecer las figuras de delegado/a y Comisión de Medio Ambiente o tratar de lograr que los convenios colectivos incluyan cláusulas medioambientales.

UGT celebra una jornada sobre colegiación y formación

"El sindicato quiere atender correctamente las necesidades y preocupaciones del colectivo de profesionales"

UGT, junto con la Unión Profesional, celebró el pasado mes de octubre la jornada "Aspectos sindicales y colegiales del Ejercicio Profesional: Colegiación y Formación".

Durante la inauguración, el Secretario de Organización y Comunicación de UGT, José Javier Cubillo, subrayó que con esta jornada se pretende poner en común las preocupaciones propias del colectivo de profesionales para poder atender sus necesidades sindicales.

Cubillo explicó que "se observa una carencia importante de representación del colectivo de profesionales en las empresas", y que teniendo en cuenta que desde hace bastantes años "la pirámide profesional en las empresas se ha invertido" (fundamentalmente en aquellas que tienen mayor carga tecnológica o que han cambiado su estructura en los últimos tiempos), y empresas de telecomunicaciones, de transportes, de la industria o los servicios tienen plantillas con un 60 o 70% de profesionales y de directivos y un 30 o un 40%, e incluso menos en algunas empresas, de lo que el Estatuto de los Trabajadores denomina especialistas y no cualificados, "estamos, por tanto, ante una nueva realidad que el sindicato quiere atender convenientemente".

"La jornada de hoy pretende poner en claro aquellos asuntos que nos parecen el punto de arranque para conocer esa realidad y desarrollar los compromisos que se puedan contraer en este ámbito de colaboración", añadió.

Así mismo, el Coordinador General de la Unión de Técnicos y Cuadros de UGT, Miguel Ángel Zamarrón, manifestó en su intervención que "es necesario buscar sinergias en los ámbitos de actuación de los colegios profesionales y los sindicatos" porque detrás de ambas organizaciones están unos trabajadores cualificados que, en muchos casos, se ven presionados por las empresas y necesitan salvaguardar la individualidad, el criterio, la ética, la capacidad de libre actuación.

Jornadas de Derecho Laboral sobre Libertad Sindical

"La crisis económica está deteriorando la capacidad de defensa de los Derechos de los Trabajadores"

El pasado mes de septiembre tuvieron lugar en Madrid las Jornadas de Derecho Laboral "La libertad sindical: Algunos temas de actualidad" organizadas por UGT y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y dirigidas por Fernando Valdés Dal-Ré, Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense y por José Luis Aramburu, Director del Gabinete Técnico Confederal de UGT.

El Secretario General de UGT, Cándido Méndez, subrayó durante la inauguración de estas jornadas que "la crisis económica se está utilizando como un argumento para intentar debilitar los mecanismos de representación democrática de los trabajadores e intentar debilitar la libertad sindical".

Méndez destacó además que el "asedio" a que están sometidos, desde hace bastantes años, los derechos de representación colectiva, se debe a que son "uno de los mecanismos a través de los cuales puede alcanzarse un cierto equilibrio en las relaciones entre el empresario y el trabajador".

"Existe un intento de eliminar y reducir el control social y así poder aumentar las desigualdades en nuestro país", añadió.

Por su parte, el Secretario de Organización y Comunicación de UGT, José Javier Cubillo, denunció también que la crisis económica está produciendo "un recorte de los derechos sindicales, que ahora está afectando, de manera más visible, a la representación en las Administraciones públicas, pero que pueden extenderse a las empresas".

En este sentido, Cubillo afirmó que las organizaciones sindicales "tenemos la obligación, si es necesario, de renegociar la representación sindical institucional a la baja, pero si no media negociación las Administraciones estarían rompiendo los pactos existentes y las bases objetivas sobre las que se establecieron, y su consecuencia sería una rebaja de la calidad de la representación sindical y el incumplimiento del espíritu de la ley en materia de libertad sindical".

Durante las jornadas se analizaron cuestiones relacionadas con la tutela constitucional de la libertad sindical, su protección jurídica o la libertad sindical y el uso de las nuevas tecnologías.

Para debatir en profundidad a cerca de estas materias, el curso contó con las intervenciones, entre otros, de María Emilia Casas, Catedrática de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid y ex Presidenta del Tribunal Constitucional; Félix Azón, Vocal del Consejo General del Poder Judicial; o María Luisa Segoviano, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.



Proyecto Artemisa: una apuesta por la igualdad

El Proyecto Artemisa es un servicio de UGT destinado al asesoramiento y la orientación en materia de igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral con el objetivo de favorecer el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres en el empleo desde la perspectiva del cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación.

Se trata de una iniciativa del Departamento Confederal de la Mujer, en marcha desde 2003, y cuyo núcleo principal es un servicio de consultas jurídicas a través de internet en el que se presta asesoramiento y orientación. En la página web del proyecto podemos encontrar también, documentación e información útil entre la que se encuentra un glosario de términos en materia de igualdad, la normativa internacional, comunitaria y nacional relativa al principio de igualdad entre mujeres y hombres, sentencias recientes y novedosas, un apartado dedicado a la negociación colectiva y otro que recoge las consultas más frecuentes.

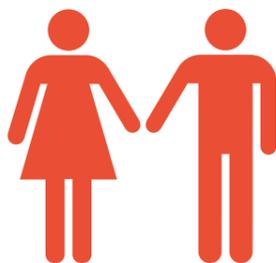
Además de todo esto, el proyecto organiza también sesiones informativas y divulgativas sobre los derechos de igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral.

El servicio está destinado a cualquier trabajador o trabajadora que quieran plantear sus dudas directamente, así como a órganos de representación sindical (comités de empresa, delegados de personal y secciones sindicales), organismos de UGT (Uniones o Federaciones), orientadores socio-laborales o asesores jurídicos que demanden este tipo de servicios.

De 2003 a 2010 se atendieron desde Artemisa más de cuatro mil consultas. La mayor parte de las cuales (un 66,42%) estaban relacionadas con la conciliación de la vida laboral y familiar. De enero a julio de

2011, se han atendido más de cuatrocientas dudas, y de ellas, la temática gira también mayoritariamente en torno a la conciliación y los permisos de maternidad y paternidad.

Teniendo en cuenta que las consultas son anónimas, y aunque se piden algunos datos solo es obligatorio el campo de la consulta, de la información recabada se obtiene que la mayor parte de los usuarios de este servicio son mujeres. Hay que decir, sin embargo, que también son muchos los hombres que plantean sus dudas, y que, desde 2006 la participación de los compañeros ha aumentado significativamente en las sesiones informativas del proyecto realizadas en las CCAA, quizá debido a la obligación recogida en la Ley de Igualdad de negociar medidas y planes de Igualdad en las empresas a través de la negociación colectiva.



Los datos estadísticos del seguimiento del servicio jurídico revelan que la principal dificultad que encuentran las mujeres en el acceso y permanencia en el empleo es la maternidad y la conciliación de la vida laboral y profesional.

La información recibida permite además contrastar la falta de información acerca de los derechos en materia de maternidad y conciliación, las dificultades que encuentran las mujeres en el ejercicio de sus derechos y el escaso reparto entre mujeres y hombres a la hora de disfrutar los permisos.

Al servicio de consultas se accede a través de la página web de UGT en el apartado de mujer trabajadora en la siguiente dirección www.ugt.es/Mujer/proyectoartemisa.html, o bien a través del correo electrónico dirigido a artemisa@cec.ugt.org. Con las consultas más frecuentes el sindicato ha editado una guía a la que también se puede acceder a través de la web.

UGT lanzará en 2012 su Portal Cultural

El Área de Cultura de la Secretaría de Formación de UGT ha creado una plataforma propia que organice y ofrezca los contenidos digitales de carácter cultural que emite la Organización a través de sus Federaciones, Uniones, Escuelas, Archivos, Fundaciones, así como desde la propia Ejecutiva Confederal.

La idea del Portal Cultural de UGT surge después de realizar el

Portal de Archivos del sindicato mediante el que se ha unificado la información de todas las Fundaciones. Entonces se pensó que sería bueno para la organización, unificar también la oferta Cultural de UGT, y comenzó la gestación del proyecto del portal Cultural.

El Portal se pondrá en marcha a principios de 2012 en forma de página web. Estará dirigido a los trabajadores en general y a

los afiliados en particular y sus contenidos estarán formados de toda la oferta cultural de la organización: conferencias, jornadas, homenajes, exposiciones, presentaciones de libros, recitales de música, de poesía, etc.

Se trata de un proyecto cofinanciado con el Ministerio de Cultura, la Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales y de Fundaciones y Mecenazgo.

ACTUALIZAR RÁPIDAMENTE LA LIBRETA DE EVA NOS HA LLEVADO MUY LEJOS.

Un día Eva entró en una sucursal a actualizar su libreta. Se llevó dos cosas: su libreta actualizada y una sonrisa. Sonrisa que convenció a su amiga Clara para confiarnos su nómina. De sonrisa en sonrisa y de nómina en nómina, hoy gestionamos cientos de miles. Sabemos mucho de números, pero para nosotros lo más importante es sumar clientes, uno, más uno, más uno.

Y así, sumando confianzas de empresas, particulares y colectivos, somos uno de los bancos mejor preparados para afrontar la crisis, por solvencia y liquidez. A veces un cliente sólo quiere actualizar su libreta, pero nosotros sabemos lo importante que es seguir contando con su confianza.

Darle importancia a lo que se la dan nuestros clientes, funciona.

BANCO POPULAR

Sobre la Reforma Constitucional

Antonio García Santesmases • Catedrático de Filosofía Política de la Uned

Muchas son las cosas que se pueden decir acerca de la reforma constitucional. Lo primero es dejar constancia de la ruptura de un tópico, comúnmente admitido, que afirmaba que no era conveniente revisar la Constitución del 78, a no ser que fuera posible alcanzar un acuerdo semejante al que se produjo en 1978. Esta era la razón que esgrimían unos y otros para aparcar, hasta mejor ocasión, la reforma de la ley electoral. Y de pronto, sorpresivamente, cuando estábamos al final de la legislatura, se decide proponer, nada más y nada menos, que una reforma de la constitución.

El hecho es que tengo asociado todo este ruido mediático y político a lo ocurrido la semana anterior. El Presidente del Gobierno realiza su propuesta a las Cortes el 23 de agosto. Estamos a martes. El domingo anterior ha abandonado España Benedicto XVI. Con motivo de su visita se suceden los análisis y comentarios acerca del carácter de nuestro Estado: vuelve la discusión acerca de si estamos ante un Estado aconfesional o ante un Estado laico, a la distinción entre laicidad y laicismo, y al cambio del papel de la religión en estos años.

Todo lo ocurrido desde aquel final de los setenta hace que sean muchos los que se pregunten: ¿hubiera sido posible la transición con el catolicismo actual? Es una pregunta que está ahí y que nos hace pensar, volviendo a nuestro tema, en qué medida hubiera sido posible la Constitución del 78 con una filosofía económica como la que hoy impera en el mundo occidental. ¿Hubiera sido posible el consenso constitucional con el neoconservadurismo; ¿hubiera sido factible con el neoliberalismo hoy dominante?

Muchos aprobamos la Constitución no porque pensáramos que la Monarquía parlamentaria sea una fórmula mejor que la República democrática o porque considerásemos que el Estado aconfesional era preferible a un Estado laico, tampoco porque creyésemos que el Estado de las autonomías era preferible a un Estado federal. Pensábamos entonces, y seguimos pensando hoy, que el republicanismo, el laicismo y el federalismo son fórmulas preferibles pero apoyamos la Constitución porque había que buscar una forma de acuerdo, de transacción, de consenso entre nuestras propuestas y las posiciones de una derecha que venía del franquismo y había apoyado durante muchos años el confesionalismo, el centralismo y la monarquía tradicional.

La Constitución reconoce los derechos económico-sociales

Apoyamos la Constitución porque había que llegar a un acuerdo para salir de la dictadura y porque en la Constitución se reconocían los derechos cívicos y los derechos económico-sociales. Se recogían derechos que asumían lo mejor del liberalismo y derechos que abonaban la existencia de un Estado social y democrático de derecho. No éramos muy originales porque tratábamos de reproducir el modelo social europeo y el Estado del bienestar keynesiano: ¿hubiera sido posible el consenso constituyente sin ratificar ese modelo?

Creo que no y, sin embargo, son muchos los que piensan que lo ocurrido no tiene importancia. Unos afirman que estamos ante un problema puramente técnico; los hay que consideran que no hay de que sorprenderse porque estamos ante la confirmación de una Constitución sesgada desde el principio hacia la derecha, era fruto de una transición con más sombras que luces; por último, también están los que apoyaron la Constitución del 78 pero consideran que ha quedado sobrepasada por la configuración del modelo europeo en la actualidad.

Me parece que analizar algunas de estas reacciones ayuda a comprender por qué ante una decisión tan relevante no se ha producido la reacción popular que podríamos haber esperado. Que las personas vinculadas a un pensamiento neoliberal no hayan reaccionado negativamente es comprensible: sus tesis estaban siendo legitimadas, reconocidas, constitucionalizadas. No querían echar las campanas al vuelo porque lo importante era reconocer que, ¡Por fin!, se ponía a la política en su sitio: para los liberales los políticos no son gentes de fiar: siempre prestos a prometer más de lo que pueden dar, dispuestos a ser generosos con el dinero de todos, y esclavos de los compromisos electorales. Solo cuando el mercado triunfe sobre la democracia habrá progreso en la sociedad.

Apostar por mantener el Estado del Bienestar

Para los progresistas social-liberales la filosofía neoliberal es demasiado dura pero no encuentran manera de marcar una diferencia entre la derecha y la izquierda en el campo económico. Hay que salvar el



euro como sea, realizando cualquier tipo de sacrificio, y asumir el principio de la estabilidad presupuestaria puede ser un buen camino para lograr la supervivencia de la moneda común.

Esquemáticamente estas dos son las posiciones que imperan en las dos grandes formaciones políticas pero al asumir esta reforma dejan fuera del consenso a sectores de izquierda que siguen apostando por mantener el Estado del bienestar y por una política económica alternativa. Entre estos sectores están de una manera muy señalada los sindicatos y los partidos a la izquierda del PSOE. Por ello en este final de la legislatura, asistimos a una paradoja: el político que había sido acusado de romper el pacto constitucional, de cambiar de sujeto constituyente al pretender la aprobación del Estatuto de Cataluña sin el apoyo del Partido popular percibe, al final de la legislatura, como sus antiguos aliados se oponen a la reforma constitucional y su gran adversario la abona.

Entre los que se oponen hay distintas posiciones que solo el futuro dirá qué camino tomarán. Los que se oponen al cambio constitucional, desde una postura de apoyo a la Constitución del 78 son vistos, en ocasiones, con una cierta mirada condescendiente por todos aquellos sectores de izquierda que abjuraron radicalmente de la transición española y del actual modelo europeo. Los que apoyaron la constitución del 78 y sienten que ese espíritu ha sido traicionado, como les ocurre a los sindicatos, deben oponer su propia lectura de la transición. La Constitución española tuvo luces y sombras pero, no hay duda, a mi juicio, que entre las luces estaba asumir principios muy importantes del modelo keynesiano que hoy son puestos en cuestión. La cuestión es si esos principios tienen posibilidad de sobrevivir en el contexto de la actual globalización.

La gran interrogante de cara al futuro

Esa es la gran interrogante de cara al futuro. Un futuro en el que cada vez es más necesario realizar un debate

sobre las ventajas y los inconvenientes del proceso de integración europea. Un debate que está pendiente en España. Europa es hoy para nosotros una solución a nuestros problemas pero es también un problema cada vez mayor. Es este fenómeno el que está detrás de la perplejidad que suscita este debate; una perplejidad que he podido detectar en muchos ambientes, entre personas que razonan diciendo: "Hombre si todo el modelo europeo está puesto en cuestión, si Europa está al borde del precipicio, si estamos ante la crisis más grave en los últimos ochenta años, no pensarás que debemos conmovernos por modificar un artículo de la constitución de 1978".

Al escuchar este razonamiento, al ver como lo desarrollaban personas a la vez profundamente conmovidas por la movilización de los profesores en defensa de la Escuela pública he pensado que solo realizando una interpretación de todo lo ocurrido en todos estos años podremos tener futuro. Esto afecta a todos y especialmente a los sindicatos. Los sindicatos deben intentar articular un relato propio acerca de las luces y las sombras de la transición y de la Constitución del 78. Un relato que sea alternativo al hoy dominante, al que reduce todo a un juego de grandes personalidades (el monarca, Suárez, Tarancón, Carrillo, Felipe González, Fraga, Pujol) en el que aparecen siempre, muy en segundo lugar, los líderes sindicales, la aportación del movimiento obrero, sus experiencias de lucha, las razones por las que apoyaron la Constitución del 78. Al no estar dispuestos a desarrollar ese relato las corrientes hoy dominantes corremos el peligro de quedar subsumidos entre dos universos: los que consideran que no ha pasado nada y los que piensan que ha pasado lo que tenía que pasar, que ya estaba todo escrito desde los pactos de la transición a la inserción en la Europa actual.

¿Por qué no operamos, en sentido contrario, y decimos que el no a la actual reforma constitucional se basa en el sí crítico a lo mejor del espíritu de la transición?

Goldman Sachs gobierna el mundo

Manuel Pascua Mejía • Analista Político

En 1999 supe de un hombre que consiguió de la noche a la mañana una fortuna de 4.000 millones de pesetas. Entre bromas y veras contaba que lo peor fue la cantidad de amigos, parientes, cuñados, vecinos y demás sablitas que aparecieron a su alrededor pidiéndole algo. “¿Y qué hiciste?”. “Fácil, cambié de mujer, cambié de amigos, cambié de vecindario y ahora solo me relaciono con personas que tienen por lo menos 4.000 millones. Los pedigüños desaparecieron inmediatamente”.

Apliquemos tan sabia filosofía al planeta. Si el 2% de la población es dueña del 65% de la riqueza planetaria y el 10% posee el 85% de los recursos, creer que estas personas no están sindicadas es ingenuo. De otra manera: ¿Conoces personalmente a alguien que tenga 1.000 millones de €? ¿Y a alguien que conozca a alguien que tenga 1.000 MM €? Eso es porque tú tampoco tienes 1.000 MM de €. El bróker Alessio Rastani afirmó que Goldman Sachs gobierna el mundo. Da igual lo que dijeran Botín, Soros o la vice Elena Salgado, hay mucho de cierto en su planteamiento, aunque sea más complicado que lo que nos mostró la BBC.

Para empezar, hablemos de soberanía. Jean Bodin en *Los seis libros de la República* (1576), la definió como el “poder absoluto y perpetuo de una República y soberano es quien tiene el poder de decisión y de dar leyes sin recibirlas de otro”. Dos siglos después, la Revolución Francesa y J. J. Rousseau añadieron que cada miembro del estado soberano posee una parte alícuota de ese poder y que lo delega vicariamente en sus gobernantes.

Un sistema enloquecido

Que la crisis es sistémica ya lo sabíamos pero ha sido necesario que lo dijeran Jean Claude Trichet y Warren Buffet para que la cosa cuajara. Sistémica significa que afecta al sistema y lo pone en peligro. En un mundo con recursos limitados la ficción del crecimiento ilimitado solo podía ser un rey desnudo al que todos veíamos con un traje nuevo.

Vender la cosecha ensilada en el granero tiene sentido. Vender la inexistente cosecha de dentro de 10 años es, cuando menos, raro. Pagar a plazos una vivienda tiene sentido: en los 70 mi padre pudo pagar su casa en 8 años y antes de cumplir los 40 y eso fue así porque la letra era moderada y el precio total también. Sin em-

bargo, comprometerse a pagar una vivienda durante 50 años cuando el comprador frisa los 40 es hipotecar a dos generaciones. Y es, cuando menos, insensato.

Este sistema enloquecido se inició en los 70 cuando Alemania, Suiza y Estados Unidos, por motivos distintos, abandonaron el Patrón Oro, mataron Breton Woods y sustituyeron el dinero fiduciario por el *fiat money* (del latín *fiat*, hágase, como en *fiat lux*, hágase la luz) que es el que tenemos ahora.

En esta historia hay muchas fechas, siglas y nombres, pero quedémonos con dos datos: Lewis S. Ranieri y los CDS's. Si la crisis del 2008 tiene un padre, su nombre es Lewis S. Ranieri. Este hombre, ex vicepresidente de Solomon Brothers, diseñó los MBS, *mortgage backed securities*, un seguro financiero que garantiza el pago de hipotecas y permite revenderlas como productos. Eso fue en 1977 y abrió la puerta a las hipotecas subprime y a su recomercialización como derivado financiero de buen rating no siendo más que basura arrancada con engaños a los más desafortunados.

Los CDS's, *Credit Default Swaps*, son los hijos listos de los MBS y el principal instrumento por el cual los ricos nunca pierden. Se trata de un seguro contra el impago de créditos y préstamos. Es uno de los principales instrumentos OTC (*Over the Counter*) o, en castellano antiguo, “Por Debajo de la Mesa”: acuerdos privados que se realizan al margen de los mercados financieros organizados. Sí, hiede, pero mola mazo si eres rico. Y ahora volvamos a la soberanía y a los millones sindicados.

Echando una mano... al cuello

Francia y Alemania han sido los principales proveedores del dinero para “rescatar” a Portugal, Irlanda y Grecia. El rescate es una mano... al cuello. Lo que se hace es prestar dinero a un interés altísimo, imposible en los mercados financieros, y con unas garantías apetitosas: los aeropuertos, las autopistas, los puertos, los hospitales... Y, obviamente, los respectivos CDS por si acaso no pagan todo o una parte. ¿Dónde está el rescate si lo que se hace es hipotecar al pueblo rescatado durante dos, tres o cuatro generaciones? ¿Y la soberanía, dónde queda? Desde luego, las definiciones de Bodin y Rousseau no sirven en estas condiciones

porque cuando un país como Grecia debe legislar para pagar a sus acreedores externos no hace otra cosa que aceptar imposiciones legislativas de terceros.

La situación abre un campo nuevo de especulación que todavía debilita más la soberanía de los pueblos. Evidentemente, al asegurar el impago, éste, el impago mismo, se convierte en un negocio suculento y muchos desean, promueven y empujan primero el rescate y luego la quiebra de los países. Hablamos de “los mercados” pero en realidad se trata de corporaciones, *hedge funds* y asociaciones de billonarios que teledirigen a sus brókeres con mucho tino y conocimiento.

En otras palabras, Alemania y Francia igual que “los (falsos) mercados” no pierden ni cuando pierden. Primero, porque cobrarán sus préstamos con las infraestructuras de un país y segundo porque, además, cobrarán el CDS en caso de que el estado deudor no cumpla con sus compromisos. Es más, a quién le importa una higa si Grecia se recupera o no. Si no fuera así, ¿de qué iba nadie a prestarle dinero a un país quebrado como Grecia? Si aún no se le ha dejado caer es porque se va a intentar que evolucione de manera “controlada”, es decir, que quiebre cuando más convenga a sus acreedores.

¿Y quién es el mayor tramitador de CDS y OTC's del mundo mundial? Goldman Sachs.

¿Y quién fue el que maquilló las cuentas de Grecia durante años para engañar a la Unión Europea? Goldman Sachs.

¿Y quién dirigía la UE hasta 2004? Romano Prodi que en su currículo tiene haber sido Primer Ministro de Italia y... ex directivo de Goldman Sachs.

La crisis griega empieza en el 2001 y se agudiza especialmente a partir de 2004 con las inversiones disparatadas que se realizan para los Juegos Olímpicos de Atenas.

El neo-rico de 1999 descubrió las ventajas de asociarse con personas de su tamaño económico. Lo mismo reza para el resto de poderosos del mundo. No hace falta mucho esfuerzo para demostrarlo: Henry Paulson, secretario de Estado con Clinton y Bush II; Fischer S. Black, inventor de la fórmula Black-Sholes para los cálculos de la compraventa de futuros y derivados financieros; Mark Carney, ex gobernador del Banco central de Canadá; Robert E. Rubin, Secretario del tesoro con Clinton; John C. Whitehead, secretario de estado con Ronald Reagan; Stephen Friedman, ex chairman de la Reserva Federal de EEUU y ex presidente del Consejo Asesor de Inteligencia Extranjera del presidente Bush II y un largo y aburrido etc., tienen en común dos cosas: todos han sido presidentes o vicepresidentes de Goldman Sachs y todos han desempeñado altos cargos en los centros de decisión política del mundo.

Un nuevo concepto de soberanía

Tenemos que modificar el concepto de soberanía, fortalecerlo y engrandecerlo so pena de disolverlo bajo el poder creciente de grandes corporaciones y clubes elitistas. Goldman Sachs es una y es fácil de señalar, pero hay otras, algunas conocidas, otras desconocidas y bastantes semi-secretas. Ahí están el fondo ADAIA de Emiratos Árabes o el Sequoia Capital Fund en el mun-

do financiero; Procter & Gamble o Wal-Mart en el ámbito empresarial, Bildelberg Club o la Quill & Dagger Senior Honor Society o la Squill & Bones Society como centenarios lugares de reunión para super-poderosos. El dinero y el poder: se alían, hacen negocios conjuntos, comparten información, acuerdan consignas, sindicando objetivos. Se protegen. Nos dirigen.

Cuando una empresa figura entre las diez primeras en los rankings de 180 países (P&G) o factura más que el PIB de muchos países (Wal-Mart) o es capaz de modificar las legislaciones para que sus productos sean un oligopolio mundial (Monsanto) o alcanzan a colocar en los gobiernos más influyentes del mundo a sus directivos (Goldman Sachs), la premisa elemental de soberanía (otorgar leyes sin recibirlas de otro) se diluye.

La sociedad del siglo XXI es muy compleja y los gobernantes y políticos de los países pequeños y medianos como el nuestro demasiado mediocres y pésimamente preparados. No entienden el mundo en el que nos desenvolvemos, no hablan inglés ni entienden la economía financiera. Las corporaciones les pueden y les subyugan con facilidad y ellos, en su torpeza, ni siquiera malvenden nuestra soberanía, simplemente la ceden llenos de miedo mientras se hacen una foto junto al sol que, creen ellos, más les calienta.

Necesitamos estudiar más, necesitamos saber mejor, necesitamos esforzarnos en el aprendizaje para poder combatir a los más poderosos y mejor preparados con la única arma posible: el conocimiento y la razón.

Cuando la derecha habla de volver a una “cultura del esfuerzo” me entra el pánico porque su idea del esfuerzo es, para los demás, la del burro de carga y para ellos la del listo que cobra en una hora lo mismo que los demás en cinco años. Quedémonos con un dato para la reflexión: 5.600 millones de personas en este planeta viven con el 2% de los recursos y el 2% de la población mundial posee el 65% de los recursos. O nos preparamos y les hacemos frente con sus mismas armas o se comerán todos nuestros recursos primero y toda nuestra soberanía después.



FOTOGRAFÍA: SEDE DE GOLDMAN SACHS EN NUEVA YORK. ARCHIVO

Iciar Bollaín, XIII Premio Julián Besteiro de las Artes y las Letras

“¿Por qué una mujer aguanta una media de diez años junto a un hombre que la machaca? ¿Por qué no se va? ¿Por qué no solo no se va sino que, incluso, algunas aseguran seguir enamoradas?”. Éstas y otras preguntas son las que se hizo Iciar Bollaín antes de rodar el cortometraje “Amores que matan”, un falso documental que hablaba del maltrato doméstico desde el punto de vista del agresor.

Tal fue la cantidad de material que reunió de grupo entre maltratadores a las que asistió, que decidió realizar un largometraje añadiendo el punto de vista de la mujer maltratada. De ahí surgió “Te doy mis ojos”, la película que la catapultó como directora con dos Premios Goya, a la mejor dirección y al mejor guión original, y con la que trató, con absoluta falta de maniqueísmo y sin necesidad de mostrar la violencia en sí, un problema que se está convirtiendo en una lacra social en nuestro país.

Por su obra artística, por su trayectoria personal y por sus aportaciones indiscutibles al cine español, tratando temas no siempre fáciles de situar en la industria, entre otras cuestiones, el jurado de los XIII Premios Julián Besteiro decidió, el pasado mes de septiembre, conceder el galardón a la directora y actriz Iciar Bollaín.

Hija de un ingeniero aeronáutico y de una profesora de música, debutó como actriz a los 15 años. Miembro de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, cuenta con más de 20 películas protagonizadas y cinco largometrajes dirigidos. Fue elegida como mejor actriz española en el año 1992 por la revista “Cartelera Turia” y recibió el Premio Ojo Crítico II Milenio de RNE en 1993, además de recibir el Premio Ciudad de Cuenca a su trayectoria en el II Festival de Cine “Mujeres en Dirección” de la capital conquense.

Los miembros del jurado valoraron la maestría con la que ha sabido afrontar durante su carrera cinematográfica el tratamiento de temas no siempre fáciles de situar en una industria en la que prima, ante todo, los intereses comerciales y, especialmente, su preocupación ética al transmitir en sus películas la defensa de los derechos humanos y la dignidad de las personas.



FOTOGRAFÍAS: ARCHIVO UGT

RECONOCIMIENTO

Ayer y hoy de la transición española

Con motivo de la exposición de Alberto Schommer “La Transición 1977-1988” inaugurada en la Escuela Julián Besteiro durante el mes de septiembre, que reflejaba el ambiente político y los protagonistas de la Transición Española, UGT no quiso dejar pasar la oportunidad de continuar analizando uno de los periodos históricos recientes más importantes de nuestro país y puso en marcha un ciclo de conferencias sobre la transición llamada “Ayer y hoy de la transición española”.

Políticos como Alfonso Guerra o Rodolfo Martín Villa, sindicalistas como Nicolás Redondo y periodistas y escritores como Juan Luis Cebrián, Ignacio Martínez de Pisón y Benjamín Prado nos relataron de primera mano el ayer de la transición, cómo se produjo y los entresijos de aquel proceso fundamental en el desarrollo político y social de nuestro país; y el hoy, una referencia de cómo ese proceso se ha asentado en la actualidad y el análisis de los acontecimientos con la experiencia de los más de 30 años transcurridos.

Todos ellos con el común de haber vivido, escrito e informado sobre la transición española, una historia de reconciliación entre los ciudadanos de nuestro país, que pasó a ser de blanco y negro a ser de color tras la muerte de Franco, y que pudo quedar truncada por el Golpe de Estado de 1981 cuando la sociedad en su conjunto ardía en deseos de acceder a la democracia, a una etapa nueva, y normalizarse e igualarse a los otros países europeos, arrinconando para siempre nuestra historia negra más reciente.

Una historia que ha marcado la vida de varias generaciones, que ayuda a comprender el proceso que terminó con cuarenta años de dictadura y que fraguó la España de hoy. Una mirada cargada de memoria, en definitiva, que nos permite reflexionar sobre el camino recorrido por nuestro país durante el último tercio del siglo xx.

ANÁLISIS

Ministerio de la Guerra: tiempos de paz, tiempos de guerra

Entre 1931 y 1936, el Ministerio de la Guerra se empeñó en convertir el ejército en un instrumento subordinado al poder civil. Durante la Segunda República, sus principales objetivos eran reformar el ejército para adecuarlo a la nueva configuración política y convertirlo en un organismo plenamente subordinado al poder civil, y tras el estallido de la Guerra Civil, crear un ejército para defender la República después de la ruptura causada por el golpe franquista.

La exposición “Ministerio de la Guerra (1931-1939): tiempos de paz, tiempos de guerra”, organizada por la Fundación Francisco Largo Caballero con la colaboración del Ministerio de Defensa y el Ministerio de Cultura, hace un recorrido por la labor del Ministerio de la Guerra durante la Segunda República española, a través de más de 130 fotografías, documentos e imágenes.

Una labor que fue decisiva en el desarrollo del nuevo régimen democrático y que tuvo al frente de su mandato a Largo Caballero entre 1936 y 1937, labor que compartió con la de presidente del Gobierno. Una muestra que sirve de homenaje también al que fuera Secretario General de UGT y que tiene el objetivo de conocer nuestra historia y aprender de sus errores y aciertos.

El Ministerio de la Guerra se encontraría con grandes problemas para alcanzar sus objetivos, pero la política militar de esta época respondería a una estrategia clara, al ocupar el cargo de ministros grandes estadistas, pensadores y políticos de nuestro país, como Manuel Azaña o Indalecio Prieto, que dotarían de su carácter a la definición de un nuevo concepto militar, un concepto que se atisbaba, como se demostró posteriormente, en cuestión esencial de la política de esta época.

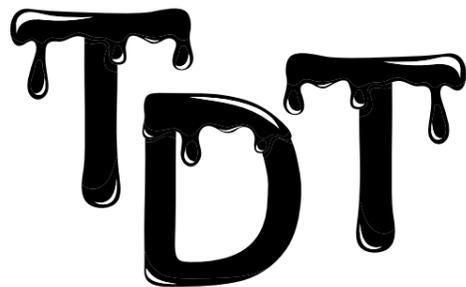
La crisis de modelo de la TDT

La TDT languidece. El nuevo modelo de televisión que entró en vigor hace ya 11 años y que fue uno de los pioneros en toda Europa se ha quedado a la cola en cuanto a desarrollo e implantación se refiere. Con el cese de emisiones de Veo 7 o La 10, los canales de la televisión digital terrestre están viviendo una crisis muy importante, que podría terminar con el cierre de otros muchos.

La crisis publicitaria y la escasa audiencia están golpeando con fuerza a algunos canales, y la debacle del empleo en las televisiones de esta plataforma se dispara. Veo7 ha tenido que prescindir de sus informativos, con el despido de 70 profesionales, y otros 180 que están negociando su salida. Además, se han producido Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) en Prisa TV y despidos en Marca TV.

El aumento de canales en los últimos tiempos no ha coincidido con el aumento de anunciantes y de público, fragmentándose hasta tal punto que ya se pelea por el 1% de audiencia. Los grupos empresariales no han cuidado tampoco los contenidos de sus programas, apostando más por el libertinaje sin control que por la información, y están viendo cómo sus proyectos se están viniendo abajo.

Por todo ello, el futuro parece pasar por Internet. Cada vez más, las televisiones están apostando por emitir online, con la consiguiente libertad a la hora de elegir la programación, el impulso de audiencia a sus páginas webs y la gratuidad de sus contenidos, en la mayoría de los casos.



La televisión pública no se toca



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO

Estoy soñando. ¿En qué año vivimos? Creo que estamos en 1950 y el franquismo aplica la censura previa a cualquier actividad cultural. O estamos en 1968 y la población hace piña contra los gobiernos, la sociedad capitalista y la burguesía. O más bien en 1973, con la crisis del dólar, del oro y del petróleo que ha dejado a la población mundial tiritando...

Me despierto y miro al calendario. Estamos en 2011, donde la ciudadanía se manifiesta contra los gobiernos y los mercados; donde vivimos en una recesión que nos lleva hasta los cinco millones de parados y a que uno de cada cinco residentes en nuestro país viva por debajo del umbral de la pobreza; y donde se vuelve a censurar la actividad informativa, o, por lo menos, se intenta.

De los 12 miembros del Consejo de Administración de RTVE, tan solo los de UGT e IU parecían vivir en el año 2011 cuando votaron en contra de la propuesta del Consejo de acceder al programa que los informativos utilizan para elaborar el guión de los telediarios. PSOE, PP, CIU, ERC y CCOO estaban en el año 50, el 68, o el 70, cuando votaron a favor de ejercer censura previa vulnerando el derecho constitucional a la libertad de expresión e información.

El consejero de CCOO ha sido coherente y ha dimitido, como deberían haber dimitido los miembros del Consejo que no votaron en contra de esta propuesta. La televisión pública es de todos, y por ello hay que defenderla, como la han defendido todos los profesionales del medio hasta conseguir revocar ese Consejo de Administración. Los poderes públicos deberían darse cuenta de que estamos en otro tiempo, que esto no es una dictadura, que no pueden ejercer su poder de manera tiránica y que la sociedad de lleno está concienciada para proteger sus derechos de manera democrática, sin dejar que nadie los pise. Ya no.



Por decencia

Por fin el patrimonio de los diputados y senadores de nuestro país es público para toda la ciudadanía. La clase política ha tenido un cierto grado de coherencia y tanto el Congreso como el Senado reformaron la Ley Electoral el pasado mes de julio para hacer público el patrimonio de sus parlamentarios.

A partir de este momento, los diputados y senadores tendrán que especificar cualquier ingreso que perciban, salvo sus retribuciones parlamentarias que ya eran públicas en las páginas web de ambos organismos. Se podrá controlar el montante de sus cuentas corrientes, acciones, fondos de inversiones o planes de pensiones, además de declarar el número de inmuebles que poseen.

Gracias a esta reforma, podemos observar cómo los candidatos del PSOE y PP, Alfredo Pérez Rubalcaba y Mariano Rajoy, son, junto al presidente del Congreso, José Bono, los que disponen de un mayor patrimonio. Rubalcaba declara casi un millón de euros en depósitos, fondos y otros valores, además de una vivienda, mientras que Rajoy dispone de un capital valorado en más de 600.000 euros y cuatro inmuebles.

Además, podemos comprobar cómo la ministra Elena Salgado posee un apartamento en los Alpes, cómo el candidato de CIU, Duran i Lleida, hace constar más de un millón de euros en deuda hipotecaria o cómo Manuel Fraga es el senador con más patrimonio, con un millón de euros declarados en diversas cuentas corrientes, acciones, fondos de inversión y planes de pensiones.

Es de justicia social que, ya de una vez y después de tantas demandas por parte de la población, los dirigentes de nuestro país, que nos gobiernan, dirigen el rumbo de nuestra economía y nuestro empleo con sus decisiones y nos imponen políticas que nosotros no elegimos, se hayan decidido a mostrar sus retribuciones e ingresos. También parece razonable que se hagan públicos ahora los sueldos e ingresos de los parlamentarios autonómicos y municipales, y así poder comprobar, por ejemplo, cómo algunos presidentes de Comunidad Autónoma perciben más que el presidente del Gobierno de nuestro país.

Después de estos datos, parece indecente que un político cobre una media de 100.000 euros al año y llegue a declarar, en algunos casos, un millón de euros, mientras recorta financiación de las administraciones y pide a la opinión pública que se apriete el cinturón ante la crisis. Resulta indecente que hablen de moderación salarial y recorten empleos cuando ellos siguen aumentando sus retribuciones y millones de familias tienen a todos sus miembros en paro. Resulta indecente que millones de personas confíen en ellos cada cuatro años y luego incumplan sus promesas (o sus programas electorales) porque así lo dictan los mercados, gobernados por las entidades financieras en las que, por cierto, sus accionistas y delegados salen con bonus millonarios y sus trabajadores con una mano delante y otra detrás.

Por suerte, la ciudadanía está comenzando a movilizarse ante este pisoteo de sus derechos y está alzando la voz para cambiar de una vez la mentalidad de un país en el que un cirujano de la sanidad pública o un catedrático universitario cobra menos que un concejal de un ayuntamiento de tercera. Hemos vivido del aprovechamiento y la especulación durante muchos años, y aún hoy lo estamos pagando, pero ya es hora de rectificar y hacerles saber que vamos a estar ahí en cada una de sus decisiones y que vamos a continuar defendiendo nuestros derechos como trabajadores y como ciudadanos.





Es la hora de Palestina

Tras la Conferencia de Madrid, en 1991, la Organización de Liberación de Palestina (OLP) apostó por negociar con Israel el fin de la ocupación y la instauración de un Estado palestino. Veinte años después, y ante la continua negativa israelí de reconocer la independencia de Palestina, los dirigentes de este territorio han puesto en marcha una campaña que recorre numerosos países y que tiene como objetivo lograr el reconocimiento de Estado soberano en el sistema de la ONU, como medida inicial para fortalecer su posición negociadora ante Israel.

Esta iniciativa parece tener su negativa en EEUU, que tiene derecho a veto en la votación, y que sugiere que, aunque Palestina merece tener el derecho al autogobierno y “conocer la base territorial de su Estado”, la paz solo se concretará a través de las negociaciones entre palestinos e israelíes, no a través de resoluciones de la ONU.

UGT continúa reclamando la independencia del Estado Palestino y su admisión en las Naciones Unidas. El derecho del pueblo palestino a crear un Estado soberano es la base necesaria de cualquier solución duradera del conflicto, que no es otro que la ocupación.

Es la hora de Palestina, y todos los Estados que forman parte de las Naciones Unidas deben votar por este objetivo en la Asamblea General de las Naciones Unidas y por el fin de la ocupación israelí. La Comunidad Internacional tiene una responsabilidad histórica en la solución del drama palestino y debe mostrarse a favor de esta resolución, acorde al derecho internacional y en consonancia con los derechos inalienables del pueblo palestino reconocidos ya por la ONU.

Alas de Libertad:

“Historia de aviadores de la República en la Guerra Civil Española”

La Fundación Progreso y Cultura, con su compromiso en la reivindicación y recuperación de la memoria histórica y democrática de nuestro país, ha publicado la cuarta edición del Proyecto Alas de Libertad, denominada “Alas de Libertad 4: Historias de Vida de Aviadores de la República en la Guerra Civil Española”.

En el 80º Aniversario de la Segunda República Española, el libro de Manuel del Río Martín continúa la corriente que ha empujado las tres ediciones anteriores, con la recuperación de una memoria que hasta hace pocos años ha estado casi oculta, camuflada por el espíritu de una transición que no debe hacernos olvidar que la tradición democrática es mucho más longeva en el tiempo y quedó plasmada en la Segunda República.

La publicación reivindica a las personas anónimas como protagonistas de la Historia, recorriendo la vida de cuatro miembros de las Fuerzas Aéreas de la República que, en plena juventud, se vieron arrastrados a un conflicto que ellos no eligieron y que marcaría sus vidas, pero que, sin dudar un segundo en dejar a un lado su situación particular, defendieron sus ideales en favor de la legalidad republicana frente al golpe de estado impulsado por los militares. Cuatro historias extensibles a todos aquellos que dejaron su sangre por las ideas de libertad y democracia en aquella terrible guerra que llevó a nuestro país a las tinieblas de la historia.

Mediante los ojos de Francisco Cortés, armero; Ernesto Marimón, piloto de Chato; Pedro Muñoz Bermejo, piloto de Katiuska; y Justo César Sol, radiotelegrafista, vemos transcurrir diversos periodos de la historia reciente española, como son la monarquía de Alfonso XIII, la República, la dictadura franquista y la democracia de los años setenta. Distintas percepciones sobre distintos tiempos en los que la realidad histórico-sociológica interactúa con sus vidas, bajo el hilo conductor de la defensa de unos ideales de tolerancia y libertad, que aún hoy, en nuestros días, es necesario reforzar y consolidar.



LECTURA HISTÓRICA

Un euro por Somalia

La ONU declaró el pasado mes de julio el estado de hambruna en dos regiones del sur de Somalia, demandando una rápida colaboración mundial para salvar a unos 12 millones de personas en el Cuerno de África. La peor sequía de los últimos 60 años ha traído consigo la muerte de numerosos ciudadanos, y la crisis alimentaria ha incrementado en un 53% las diarreas agudas y los casos de sarampión en adultos entre 20 y 30 años.

Además de los dos años consecutivos de sequía, la acción de la guerrilla islámica ha llevado al país al borde del colapso, con los índices de malnutrición más altos del mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha puesto en marcha una vacunación de emergencia en esta zona, que el Gobierno español está dispuesto a apoyar con una aportación de un millón de euros.

España alcanza así los 25 millones de euros destinados a la crisis alimentaria en el Cuerno de África, pero se trata de una crisis de largo recorrido. La población damnificada seguirá siéndolo durante un largo tiempo, por lo que resulta imprescindible que las donaciones tengan resistencia y se conviertan en carreras de fondo.



Ante esta situación, resulta indispensable la ayuda urgente por parte de todos. Por ello, UGT, desde Castilla y León, ha puesto en marcha su campaña "Un euro por Somalia", por la que el sindicato está recaudando fondos en todas sus sedes provinciales de la región que irán destinados a solventar los problemas que asolan a esta región de Somalia.

En un mundo global como el nuestro, continúa siendo imprescindible mostrar toda la ayuda posible a los más desfavorecidos, por lo que esta iniciativa humanitaria servirá para poner nuestro granito de arena y dar solución a una grave situación que no solo no cesa, sino que empeora día a día.

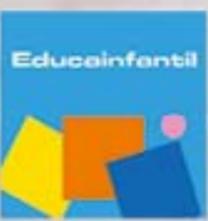
Más información en:
www.ugtcyl.es

TÚ

decides dónde comes con el vale de comida **Cheque Gourmet**

decides la guardería de tus hijos con el cheque **Educainfantil**

somos tu **EMPRESA** colaboramos



Tú valoras los beneficios sociales
Tu asesor en beneficios sociales

Contacta con nosotros: 901 234 234

chequegourmet@chequegourmet.com

La primavera árabe y sus repercusiones en el movimiento sindical de la zona

Antonio López • Secretaría Confederal de Política Internacional

Se han denominado por sus protagonistas como revoluciones y en Occidente se ha hecho un seguidismo inusual de la terminología de algo que vine de nuestros vecinos de la Orilla Sur del Mediterráneo a los que tan acostumbrados estamos a minusvalorar.

Éstas, más bien, revueltas iniciadas a finales de 2010, marcan sin duda un antes y un después en todo el mundo árabe, pero sin lugar a dudas determinarán un nuevo escenario político para las relaciones internacionales tanto institucionales, como políticas, sindicales, culturales y de simetrías en las relaciones bilaterales entre países.

Curiosamente en el mundo árabe donde se produce esta revuelta, compuesto por el Norte de África, Oriente Medio y Golfo Pérsico, sus economías o son emergentes y con elevadas tasas de crecimiento en las últimas décadas y en plena crisis económica mundial, o inmensamente ricas por sus valiosos recursos naturales.

Por otro lado esta vez, afortunadamente, el desplazamiento de los dos dictadores en Túnez y Egipto no ha sido motivado por actuaciones extranjeras, ni por motivos religiosos, ni contra Occidente, ni contra Israel. Esta vez el enemigo estaba en casa y, desde dentro y desde abajo, la revuelta se basaba en los deseos de libertad, democracia y buen gobierno y estaba dirigida contra la clase de elite perpetuada en el poder corrupta y depredadora de recursos y bienes.

Y en todo este contexto, nos debemos preguntar por el papel desempeñado por el movimiento sindical tanto en las revueltas como en su proceso de reforma y adaptación a las nuevas circunstancias, donde bien conocido es que en el mundo árabe la mayoría de los sindicatos estuvieron ligados a los gobiernos, pero ahora comienzan a emerger organizaciones independientes de trabajadores que o existían bajo prohibición o se han creado y fortalecido durante las revueltas.

En el caso tunecino la UGT de Túnez (UGTT) tuvo un papel ambiguo su dirección, en un principio alineada con el gobierno, a pesar de que las estructuras de base estaban directamente implicadas y organizaron como una fuerza social más las revueltas. Al final y sometida a la presión de base fue la propia dirección de la UGTT la que mediante una huelga general paralizó la actividad económica del país y contribuyó con ello a la caída del régimen de Ben Ali como una gran fuerza organizada dentro de todo el movimiento de movilización social que carecía de estructura orgánica de dirección. Asumió su papel participando en el Comité de Salvaguarda de la Revolución hasta la celebración de las elecciones generales y en los próximos meses celebrará su congreso donde pre-

visiblemente se darán grandes cambios en su dirección. Además deberá adaptarse a dejar de ser el sindicato único creado en 1945 y convivir con el pluralismo sindical, entre otros con la recientemente creada CGTT.

En Egipto el sindicato único, Federación Egipcia de Sindicatos, funcionaba como una extensión del partido y del gobierno y por lo tanto no jugó ningún papel movilizador en las revueltas sociales, más bien todo lo contrario. Fueron sindicatos independientes los que organizan las huelgas generales que paralizaron el sector privado y público que consiguieron unirse en una nueva central sindical la Federación Egipcia de Sindicatos Independientes (EFITU), que sí actuó como organización y estructura sindical para dirigir estratégicamente las protestas que terminaron con el régimen en un golpe del propio ejército egipcio.

En Marruecos la situación es bien diferente dado que las condiciones del sindicalismo se desarrollan en la pluralidad sindical que crea una apariencia de mayores libertades y representatividad, aunque en la práctica su diversidad sindical no se traduce en una mayor presencia en el sector privado de la economía, mayoritariamente informal, y por lo tanto débilmente estructurada sindicalmente.

Y si vamos viendo país por país la implicación de sus movimientos sindicales en las protestas y movilizaciones de la Primavera Árabe, observamos que aunque es diferente, han sido las primeras en llevar las protestas a la calle, además históricamente por su capacidad organizativa y de redes de contacto que han hecho que sus reivindicaciones fuesen trasladadas al movimiento sindical internacional de la Confederación Sindical Internacional (CSI) que actuó como altavoz de esas protestas en todos los foros internacionales.

Todos esos países, según las propias palabras de la Secretaria General de la CSI, Sharan Burrow, deberán de tener en cuenta que una verdadera democracia sin sindicatos libres, representativos e independientes no puede existir.



FOTOGRAFÍA: MANIFESTACIONES EN EGIPTO. ARCHIVO

G-20: Sus cumbres y valles

Antonio López • Secretaría Confederal de Política Internacional

Conviene analizar y desmitificar estos eventos mundiales en un momento en que la crisis mundial está siendo gestionada por estos organismos indefinidos, poco representativos en términos democráticos, para que la ciudadanía tenga meridianamente claro cuáles son las reglas de juego en el escenario mundial de la economía productiva, especulativa, financiera y real que dan la impresión de ser diferentes aunque en definitiva van de la mano y se fortalecen o fagocitan unas a otras, pero donde los perdedores son siempre la clase trabajadora que es la que genera en todos los casos la riqueza.

El capital es siempre el mismo y circula por el mundo con total libertad de movimientos al igual que su regulador universal en exclusiva que son los mercados. La globalización pidió desregulación y libertad para los mercados y los gobiernos, unos atraídos por los cantos de sirena de sus ventajas y ganancias, y otros sabiendo muy bien que la batalla ideológica había sido ganada por el neoliberalismo, estuvieron encantados en defender y promover ese modelo por todo el mundo.

Todo esto funcionó durante su ciclo de expansión como un espejismo político generando una burbuja económica y una economía especulativa donde el dinero generaba dinero sin tener que ser reinvertido en la economía real, la que genera trabajo y bienestar social, dándose por hecho que todos nos beneficiábamos de ello. Cayó en esta trampa optimista y eufórica hasta la socialdemocracia, que pensó que era la oportunidad real para acabar con la pobreza y las desigualdades en el mundo y que por primera vez estábamos ante la posibilidad de generar estados de bienestar modélicos y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2015, que acabase con los más de mil millones de pobres en el mundo, como preconizaron los denominados líderes mundiales a todos los vientos.

Y nuevamente nos encontramos ante una nueva cumbre del G-20, que recordemos nació para dar continuidad al G-7 que había quedado superado por la nueva realidad mundial de países emergentes. Esta Cumbre de Cannes del 3 y 4 de noviembre de 2011 es la sexta que celebra desde el inicio de la crisis económica en 2008, y presenta una oportunidad para que sean tenidos en cuenta otros factores más allá de los estrictamente económicos y establecer nuevas prioridades en la gobernanza mundial de la economía que generen empleo, habida cuenta de que esta crisis está ya entrando en su fase más peligrosa de recesión provocada por la falta de respuestas políticas y liderazgo que frenen y regulen los mercados.

El movimiento sindical mundial ha presentado en todas y cada una de estas cumbres sus propuestas, y en esta cumbre de Cannes apuesta fuertemente por el mercado laboral sin cuyo fortalecimiento será imposible una recuperación de la economía mundial.

En esta cumbre nos estaremos jugando el futuro del modélico estado del bienestar europeo y es sumamente importante obtener y mantener en este marco institucional del G-20 y en esta Cumbre de Cannes, una dimensión de intercambio con los agentes sociales que será un triunfo para el movimiento sindical al incluir la dimensión social en el corazón de la gobernanza económica mundial.

El sindicalismo mundial propone e insta al G-20 cuatro puntos clave para el empleo y la recuperación que no solamente frene la crisis, sino que cree condiciones mundiales posteriores a la crisis económicas, ambientales y socialmente sostenibles:

- Cumplir el compromiso de Pittsburg de situar el empleo de calidad en el epicentro de la recuperación.
- Transformar la agenda de políticas estructurales para fortalecer las instituciones del mercado de trabajo, el diálogo social, la negociación colectiva, el establecimiento por ley de salarios mínimos y apoyo a la renta para la población de bajos ingresos, así como un pacto para el empleo de los jóvenes.
- Avanzar en las conclusiones de los Ministros de Trabajo del G-20, celebrado en París el 26 de septiembre de 2011 para establecer un piso de protección social respaldado por una financiación adecuada en función de los niveles de desarrollo.
- Implementar de forma urgente las reformas del sector financiero acordadas en la Cumbre del G-20 de Londres, y establecer una tasa sobre las transacciones financieras especulativas.

El movimiento sindical internacional, debería plantearse, en sintonía con las demandas sociales que las calles reclaman, tomar la iniciativa y la ofensiva que históricamente nos caracteriza, una y pertenece para llevar a cabo acciones coordinadas conjuntas a nivel mundial que pongan freno a los mercados, hagan reflexionar a los gobiernos y sitúen la dignidad de las personas en el primer plano que le corresponde.



FOTOGRAFÍA: CUMBRE DEL G-20 EN CANNES. ARCHIVO

Entrevista con Bernadette Ségol, Secretaria General de la Confederación Europea de Sindicatos

Entrevista realizada por Ángeles Freire • Área de Comunicación de UGT

Es usted la primera mujer en ocupar el cargo de Secretaria General de la CES. Como subrayó en su discurso en el XII Congreso de Atenas. Era algo impensable hace 20 años ¿cómo calificaría usted esto? Es obviamente un gran honor ser la primera Secretaria General de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y una gran responsabilidad. El sindicalismo ha evolucionado y seguirá avanzando hacia la igualdad de funciones. La evolución es lenta, por supuesto, pero va en la dirección correcta. De hecho, las mujeres están emergiendo sobre la escena pública nacional o internacional. Esta es una tendencia que debemos alentar y apoyar.

Pero, en general, las mujeres siguen estando poco representadas en el más alto nivel de responsabilidad. Es un hecho que ocurre tanto en el mundo empresarial, como en el político e incluso en los sindicatos. La CES es consciente de este fenómeno y aboga por una mayor representación de mujeres en puestos de liderazgo.

¿Cuáles son los principales objetivos que ha establecido para los próximos cuatro años? Atravesamos una terrible crisis financiera, monetaria, económica y social. Más de 23 millones de personas están desempleadas en Europa. El nivel de desempleo juvenil europeo alcanza el 25% y es mucho más alto en España y Grecia donde llega a un 40%.

La crisis afecta al empleo, los salarios, la protección social. Debemos tomar la iniciativa para un crecimiento sostenible que genere empleo y mantener el modelo social europeo.

“Las mujeres siguen estando poco representadas en el más alto nivel de responsabilidad”

Necesitamos una gobernanza económica europea, pero no debe ser concebida como un instrumento de liberalización que reduce los salarios, la protección social y los servicios públicos, y amenaza la autonomía de los convenios colectivos. Este enfoque es peligroso porque pone en cuestión los propios valores del proyecto europeo.

Esto no es lo que quiere y exige la CES. Queremos un “New Deal” europeo, un “nuevo compromiso” europeo, para los trabajadores. Una gobernanza económica no debe permitir el dumping salarial y fiscal y aumentar el riesgo de reacciones proteccionistas y xenófobas. Debe crear un marco europeo de crecimiento sostenible para que los Estados miembros puedan salir de su endeudamiento. Debe reducir el desempleo y contribuir a la seguridad en el trabajo. Las Euro obligaciones pueden favorecer la recuperación del crecimiento a través de tasas de interés realistas y de inversiones sostenibles.

Creemos que la gobernanza económica es una cuestión prioritaria porque es el futuro marco de las condiciones de negociación de los sindicatos en el ámbito nacional. Es la estructura de las relaciones sociales la que está en juego: ¿qué pueden negociar los sindicatos mañana y cómo? Detrás de las propuestas aparentemente técnicas, está la realidad de la negociación y la vida de los trabajadores a medio y largo plazo.

La segunda prioridad de la CES es la igualdad de trato. Los casos Laval, Viking, Rueffert y Luxemburgo dictados por el Tribunal de Justicia Europeo (TJCE) confirmaron una jerarquía de normas que colocan las libertades económicas delante de los derechos sociales fundamentales. La CES ha denunciado las sentencias del TJCE. Creemos que los salarios y condiciones de trabajo deben ser las mismas para los trabajadores que realizan la misma actividad, independientemente de su empleador, si trabajan en el mismo lugar. Los derechos sociales fundamentales deben prevalecer sobre la libertad económica. El objetivo es evitar la competencia desleal en materia de salarios y de condiciones de trabajo. Queremos que este principio se recoja en un protocolo de progreso social de los Tratados europeos y un cambio en la Directiva sobre desplazamiento de trabajadores. Nuestro principal desafío es el establecimiento y la defensa de las normas laborales en la era de la globalización.

La CES ha dejado claro en su XII Congreso que queremos más Europa, pero no la que se está construyendo actualmente, ¿hacia qué Europa queremos dirigirnos? La idea Europea está amenazada debido a que Europa no ofrece soluciones positivas que protegen

a los trabajadores. Uno de los grandes desafíos al que debemos hacer frente, es el sentimiento de decepción y desilusión de los trabajadores, y en general de los ciudadanos europeos. Somos ciertamente críticos a la vista de la evolución europea actual. Sin embargo, la CES está convencida de que la integración europea es parte de la solución del problema. Para nosotros, hace falta cambiar las cosas desde una perspectiva europea, y no desde un punto de vista nacionalista y proteccionista. El liderazgo europeo tiene una responsabilidad. Pedimos a las autoridades europeas demostrar que la UE no es solo un proyecto económico, sino un proyecto para poder mejorar las condiciones de vida y trabajo. Deploramos la estrategia de castigo de la Unión y los planes de austeridad. Frente a esta estrategia, nosotros oponemos una solución basada en la solidaridad europea. Esta solidaridad debe ser sostenible y no puede reducirse a una sucesión de cumbres europeas convocadas de urgencia, cuyo único propósito es evitar la catástrofe. Esta es la condición para que el proyecto europeo vuelva a ser creíble. Es muy peligroso actuar a corto plazo constantemente en el precipicio.

“Debemos tomar la iniciativa para un crecimiento sostenible que genere empleo y mantenga el modelo social europeo”

Más Europa, es desarrollar los instrumentos necesarios para cambiar el modelo económico y no destruir el pilar social de la UE.

¿Es posible la consolidación de un auténtico diálogo social europeo y la armonización de las políticas destinadas a garantizar los derechos mínimos para todos los trabajadores en la UE? El diálogo social debe aportar resultados concretos que permitan encontrar soluciones a los problemas de los trabajadores. Las negociaciones sobre tiempo de trabajo no se excluyen, pero hay que dar y recibir. Una excepción a la legislación europea en general no es aceptable. Una limitación de las horas de trabajo que se aplique a todos los trabajadores europeos es una buena cosa. Unos derechos sociales mínimos negociados evitan la competencia social –que rechazamos.

El diálogo social europeo debe contribuir también a reforzar el diálogo nacional. Por desgracia, en muchos países, este diálogo es atacado, socavando sus estructuras.

Según denunció el Manifiesto de Atenas, los trabajadores están sufriendo una bajada de salarios, de pensiones, de servicios públicos, de la Seguridad Social, etc. Al mismo tiempo, ha habido una intensa campaña contra los sindicatos y sus representantes, ¿cuál es la posición de la CES frente a esta situación? Los trabajadores pagan un alto precio por una crisis causada por la especulación financiera. Sin embargo,



FOTOGRAFÍA: BERNADETTE SÉGOL EN EL XII CONGRESO DE LA CES. ARCHIVO CES

las soluciones se buscan a expensas de los asalariados y las soluciones se toman a su cargo imponiéndoles: bajadas de los salarios, de los servicios públicos, de la protección social.

Los sindicatos también están bajo presión. La Comisión Europea ataca la negociación colectiva y diálogo social en los países que atraviesan dificultades (no solo). Un ejemplo: una trioka es enviada a Grecia para “eliminar las negociaciones sectoriales en favor de las negociaciones dentro de la empresa.” A nivel nacional, las estructuras de diálogo social son amenazadas en Hungría, en Polonia y en la República Checa. Es un error decir que la competitividad requiere de un debilitamiento de los sindicatos. Nosotros creemos exactamente lo contrario. Ejemplo los países nórdicos que son competitivos y tienen sindicatos fuertes. La competitividad vendrá mucho más de un diálogo social, negociación colectiva, así como los debates nacionales y europeos, junto con los planes de investigación e innovación que en los ataques contra el diálogo social o la reducción de los salarios y beneficios.

Eso es lo que denunciamos en Wroclaw (Polonia), en una euro-manifestación el pasado 17 de septiembre, día del Consejo de Ministros de Finanzas, donde más de 50.000 personas de toda Europa pidieron más solidaridad europea, más empleo y derechos de los trabajadores y mostraron su rechazo a la austeridad. No queremos pagar por la crisis. Debemos cambiar el rumbo y tener un liderazgo europeo capaz de tomar medidas audaces para un verdadero Plan Marshall en Europa.

Ante la crisis, más desarrollo con trabajo decente: la cooperación de ISCOD-UGT

El Instituto de Cooperación Sindical al Desarrollo de UGT (ISCOD-UGT) finaliza este año la ejecución de sus Convenios de Cooperación 2008-2011 que han contado con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del Ministerio de Asuntos Exteriores, y que hemos llevado a cabo en 17 países latinoamericanos y cinco países africanos, asociando a gran número de organizaciones sindicales nacionales, las principales Federaciones Internacionales (a través de las respectivas Federaciones de UGT), la Confederación Sindical Internacional (CSI) y sus regionales (Confederación Sindical de las Américas-CSA y CSI-África).

En estrecho trabajo con 30 socios (sindicatos locales), hemos puesto en marcha una importante estrategia de cooperación sindical, cuyo objetivo ha sido el fortalecimiento de las organizaciones de los trabajadores para lograr, de este modo, crear espacios para la participación y el diálogo que permitan cambios estructurales que conduzcan a un desarrollo con equidad. La intervención se ha centrado en cinco grandes líneas: la formación sindical; la participación sindical en los procesos migratorios; el respeto a los derechos laborales en las empresas transnacionales españolas; la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras; y la difusión de la agenda sindical entre distintos grupos clave en el desarrollo de estos países, como periodistas, educadores, etc., con el objetivo de mejorar la imagen percibida por parte de la opinión pública en estos países.

Si en América Latina el trabajo desarrollado en estos cuatro años nos ha permitido asentar la cooperación sindical iniciada en 2000 con el Primer Programa Sindical financiado por AECID, así como los programas

promovidos por UGT en Asturias y UGT Andalucía (además de otras estructuras de UGT en CCAA, de cuyos Proyectos informaremos próximamente) los Convenios que ahora finalizan han supuesto un nuevo reto para la acción de ISCOD-UGT: el inicio de una cooperación sistemática en África con los sindicatos representativos de cinco países: Marruecos –donde se continúa una labor de más de 10 años– Mauritania, Senegal, Argelia y Túnez.

El trabajo desarrollado hubiera sido imposible sin el compromiso de la administración española por incrementar la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo para su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que ha situado a la Cooperación Española y a sus actores en la Agenda de Calidad de la Ayuda. Además, a partir de 2005, los sindicatos figuramos entre los mencionados “actores de la cooperación” por nuestra capacidad de incidencia en la promoción de un desarrollo equilibrado e inclusivo, lo que nos ha permitido acceder a la programación de intervenciones plurianuales de carácter global como los Convenios que ahora finalizan.

En la actualidad, ISCOD-UGT ha pasado ya la primera selección, la primera selección de AECID para los nuevos Convenios que deben tener lugar entre 2012 y 2015. Unos Convenios que aprovecharán las enseñanzas acumuladas a lo largo de estos años, y profundizan en el objetivo de universalizar el trabajo decente, una condición inexcusable para reducir la pobreza y superar la actual crisis promoviendo un modelo de desarrollo más justo, equitativo y centrado en una economía productiva, en el que los derechos de trabajadores y trabajadoras deben quedar garantizados.



FOTOGRAFÍAS: ARCHIVO UGT

ATLANTIS
seguros

el servicio asegurador de



Una alternativa al seguro tradicional



ATLANTIS te ofrece un modelo asegurador diferente, inspirado en principios **mutualistas y de la economía social**, con productos socialmente responsables, amplias coberturas y un servicio de máxima calidad.

Formamos parte de un grupo asegurador europeo con **14 millones de clientes**.

Los mejores seguros al mejor precio



Con **ventajas y descuentos exclusivos** para los afiliados y sus familias:

Automóvil, Hogar, Caravanas, Vida, Accidentes, Ahorro, Pensiones, Comercios, Oficinas, Pymes y Protección profesional para docentes, entre otros.

La economía al servicio de las personas

Los clientes de ATLANTIS pueden beneficiarse del **Fondo de Solidaridad**, que ofrece una ayuda específica, fuera del marco contractual, a quienes se encuentren en una situación económica precaria como consecuencia de un accidente.

Nuestros seguros incluyen, de forma gratuita, la **Protección de Seguros por Desempleo**, para que no tengas que renunciar a tu seguro si te quedas en paro.



ATLANTIS es el primer grupo asegurador que obtiene el distintivo EthSI, que certifica que cumplimos criterios de orientación ética, solidaridad y responsabilidad social.

Infórmate en nuestras oficinas o en
901 400 061
93 505 01 97

ASP
ATLANTIS
GRUPO ASEGURADOR
AGENCIA VINCULADA

Elecciones Sindicales

**mano a
mano**
por tus derechos



www.ugt.es